

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)** que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Cuentas de Orden Contables - Juicios

Queremos llamar la atención a la Nota 20 Cuentas de Orden Contables, inciso B.- Juicio, y al Informe sobre Pasivos Contingentes, los cuales refieren una disminución en 2016, debido a las resoluciones judiciales favorables al SAE en los juicios civiles relacionados con el Ingenio “El Mante” por \$24,113.1 millones y el Ingenio la “La Purísima” por \$16,257.6 millones. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra Cuestión

Los estados financieros del SAE correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre ellos el 8 de marzo de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

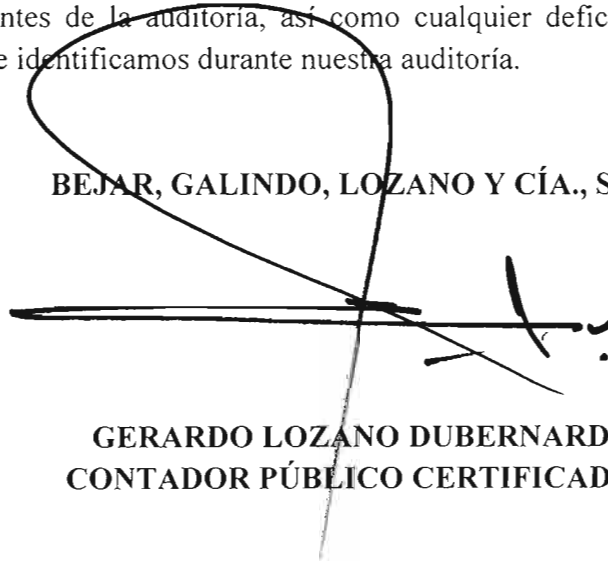
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is somewhat abstract and loops back to the left.

**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**Ciudad de México,
Marzo 16, 2017**

	31.DIC.2016	31.DIC.2015		31.DIC.2016	31.DIC.2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
BANCOS/TESORERÍA	\$ 62,716,228	\$ 34,935,084	RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CTO.PLAZO (Nota 10 A)	\$ 18,803,604	\$ 23,434,671
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1 A)	413,282,377	360,206,235	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 10 B)	365,002,066	327,909,984
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1 B)	971,678,029	1,133,173,790	SUMA	383,805,670	351,344,655
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMIÓN. (Nota 1 C)	466,431,304	17,978,943	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMN. Y/O EN GTÍA. A C.P.		
SUMA	1,914,107,938	1,546,294,052	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 10 C)	16,611,459	9,883,997
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			SUMA	16,611,459	9,883,997
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 A)	191,811,991	249,291,083	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 B)	47,129,008	36,878,583	OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 10 D)	113,386	222,928
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 2 C)	3,283,611	6,174,870	SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	400,530,515	361,451,580
SUMA	242,224,610	292,344,536			
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			PASIVO NO CIRCULANTE		
ANTICIPO A PROV. POR ADO. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO.PLAZO (Nota 3)	4,506,157	4,814,507	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 11 A)	742,863,652	1,361,467,606
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(61,293,553)	(61,698,269)	PROVISIONES A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 11 B)	24,490,362	25,415,864
VALORES EN GARANTÍA	61,077	61,077	PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 11 C)	1,731,829,807	2,018,747,652
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	58,528,592	61,788,647	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	3,127,602	3,127,602
SUMA	58,589,669	61,849,724	SUMA	1,759,447,771	2,047,291,118
SUMA EL CIRCULANTE	2,158,134,821	1,843,604,550	SUMA DEL NO CIRCULANTE	2,502,311,423	3,408,758,724
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DEL PASIVO	2,902,841,938	3,770,210,304
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)	742,970,412	1,187,130,389	PATRIMONIO		
SUMA	742,970,412	1,187,130,389	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			APORTACIONES		
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7 A)	173,513,587	146,771,656	APORTACIONES DEL GOB.FEDERAL DE AÑOS ANTER.(Nota 14 B)	1,098,087,171	1,098,087,171
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO, O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7 B)	20,239,643	20,239,643	SUMA	1,098,087,171	1,098,087,171
SUMA	193,753,230	167,011,299	DONACIONES DE CAPITAL		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			DONACIONES (Nota 15)	23,662,060	5,299,034
TERRENOS (Nota 8 A)	72,026,022	61,882,207	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8 A)	583,502,026	561,037,196	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 16)	24,295,884	24,295,884
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (Nota 8 A)	40,504,670	10,882,429	VALORACIÓN DE BIENES (Nota 17)	283,339,255	283,339,255
SUMA	696,032,718	633,801,832		307,635,139	307,635,139
BIENES MUEBLES			PATRIMONIO GENERADO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8 B)	99,064,079	100,588,644	RESULTADO DE EJERCICIOS		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8 B)	1,195,088	1,386,078	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,480,670,502)	(1,688,240,142)
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8 B)	121,255	173,347	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	625,101,672	207,569,640
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8 B)	3,702,482	3,923,390	REVALÚOS (NOTA 11 C)	130,719,578	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8 B)	29,375,486	32,115,917	SUMA	(724,849,252)	(1,480,670,502)
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8 B)	17,397	17,397	TOTAL DEL PATRIMONIO	704,535,118	(69,649,158)
SUMA	133,475,787	138,204,773			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,607,377,056	\$ 3,700,561,146
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8 A)	(159,049,462)	(117,705,340)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	(106,730,295)	(100,418,731)			
SUMA	(265,779,757)	(218,124,071)			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 9)	(51,210,155)	(51,067,626)			
SUMA EL NO CIRCULANTE	1,449,242,235	1,856,956,596			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 3,607,377,056	\$ 3,700,561,146			

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	31.DIC.2016	31.DIC.2015
VALORES		
VALORES EN CUSTODIA (Nota 20 A)	6,327,020,466	6,311,847,012
JUICIOS (Nota 20 B)	1,000,399,298	41,307,989,969
BIENES EN COMODATO (Nota 20 C)	148,000	148,000
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
ENCARGOS RECIBIDOS (Nota 20 D)	40,675,855,706	41,250,504,699
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS (Nota 21 A)	10,368,309,589	3,815,277,764
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Nota 21 B)	10,334,425,817	3,781,393,992
SUMA CUENTAS DE ORDEN	68,706,158,876	96,467,161,436

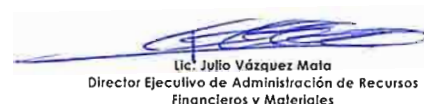
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



Mtro. Hector Orozco Fernández
Director General del SAE



Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y Administración
En funciones a partir del 8 de diciembre de 2016



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de Recursos
Financieros y Materiales



C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

	31.DIC.2016	31.DIC.2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTR. (Nota 12 A)	\$ 538,442,157	\$ 280,200,566
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Nota 12 B)	9,725,937,165	3,596,294,541
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS (Nota 12 C)	67,232,943	48,384,269
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRD. DETER. U OBSOLE. (Nota 12 D)	325,625	1,758,061
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0	8,723,494
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	540,174	148,549
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 12 E)	361,959,214	81,401,763
TOTAL DE INGRESOS	<u>10,694,437,278</u>	<u>4,016,911,243</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES (Nota 13 A)		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	141,873,803	141,486,076
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	21,890,907	27,950,497
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	81,634,377	81,433,557
SEGURIDAD SOCIAL	102,147,428	100,985,784
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	309,074,692	311,289,846
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,855,908	8,917,675
SUMA	<u>665,477,115</u>	<u>672,063,435</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 13 B)		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	922,859	1,143,432
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	345,976	672,814
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4,444	1,605
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	622,303	1,176,498
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,413	15,604
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,071,138	2,838,183
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,283	384,983
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	287,339	603,839
SUMA	<u>4,308,755</u>	<u>6,836,958</u>
SERVICIOS GENERALES (Nota 13 C)		
SERVICIOS BÁSICOS	26,719,937	21,126,172
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	21,454,327	22,765,603
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	265,070,194	268,085,766
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	24,678,743	35,892,740
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,905,271	13,717,730
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	11,754,469	13,216,633
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,634,578	11,220,220
SERVICIOS OFICIALES	133,278	346,988
OTROS SERVICIOS GENERALES	324,409,008	135,710,856
SUMA	<u>693,759,805</u>	<u>522,082,708</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	460,945	523,619
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO (Nota 13 D)	8,375,695,563	2,351,352,900
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 13 E)	41,308,348	18,744,869
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 13 E)	15,402,819	16,382,095
SUMA	<u>56,711,167</u>	<u>35,126,964</u>
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 13 F)	245,435,638	217,684,020
OTROS GASTOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	1,760,734	1,041,273
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 13 G)	25,725,884	2,629,726
SUMA	<u>27,486,618</u>	<u>3,670,999</u>
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	<u>10,069,335,606</u>	<u>3,809,341,603</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	\$ <u>625,101,672</u>	\$ <u>207,569,640</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE

Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del 8 de diciembre
de 2016

Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales

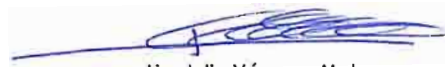
C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

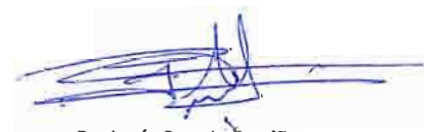
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos)


CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Notas 14, 15, 16 y 17)	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR (Nota 11 C)	TOTAL
PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014	\$ 1,127,682,089	\$ (1,476,484,461)	\$ (211,755,681)	\$ 0	\$ (560,558,053)
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015 ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	283,339,255				283,339,255
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO: RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(211,755,681)	207,569,640 211,755,681		207,569,640 0
SALDO NETO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 1,411,021,344	\$ (1,688,240,142)	\$ 207,569,640	\$ 0	\$ (69,649,158)
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016 APORTACIONES	18,363,026				18,363,026
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO: RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES REVALÚOS		207,569,640	625,101,672 (207,569,640)	130,719,578	625,101,672 0 130,719,578
SALDO NETO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 1,429,384,370	\$ (1,480,670,502)	\$ 625,101,672	\$ 130,719,578	\$ 704,535,118

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


Miro, Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales


Dr. Jesús Punte Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración.
En funciones a partir del 8 de
diciembre de 2016


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos)




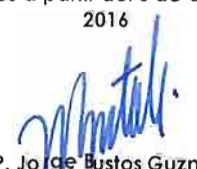
	<u>31.DIC.2016</u>	<u>31.DIC.2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 538,442,157	\$ 280,212,077
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,725,937,165	3,596,294,541
INTERESES FINANCIEROS	67,232,943	48,384,269
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,606,447	8,261,921
SUMA	<u>10,342,218,712</u>	<u>3,933,152,808</u>
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	665,477,115	672,063,435
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,308,755	6,836,958
SERVICIOS GENERALES	693,759,805	522,082,708
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,376,156,508	2,351,876,519
OTROS GASTOS	21,375,061	496,947
SUMA	<u>9,761,077,244</u>	<u>3,553,356,567</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 18)	581,141,468	379,796,241
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	43,867,861	23,711,908
BIENES MUEBLES	4,421,989	100,742
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 18)	<u>(48,289,850)</u>	<u>(23,812,650)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	600,823,671	405,011,492
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	765,861,403	1,060,892,550
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 18)	<u>(165,037,732)</u>	<u>(655,881,058)</u>
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVAL. AL EFECTIVO (Nota 18)	367,813,886	(299,897,467)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,546,294,052	1,846,191,519
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Notas 1 y 18)	<u>\$ 1,914,107,938</u>	<u>\$ 1,546,294,052</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE


Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración.
En Funciones a partir del 8 de diciembre de
2016


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



ACTIVO	ORIGEN		APLICACIÓN		PASIVO	ORIGEN		APLICACIÓN	
	\$	550,375,509	\$	457,191,419		\$	39,188,477	\$	906,556,843
ACTIVO CIRCULANTE	53,688,331		368,218,602		PASIVO CIRCULANTE	39,188,477		109,542	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 1)			367,813,886		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Notas 10 A y 10 B)	32,461,015			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (Nota 2)	50,119,926				FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A C.P. (Nota 10 C)	6,727,462			
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (Nota 3)	308,350				OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (Nota 10 D)			109,542	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 4)			404,716		PASIVO NO CIRCULANTE	0		906,447,301	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 5)	3,260,055				FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P. (Nota 11 A)			618,603,954	
					PROVISIONES A LARGO PLAZO (Notas 11 B y 11 C)			287,843,347	
ACTIVO NO CIRCULANTE	496,687,178		88,972,817		PATRIMONIO	774,184,276		0	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6)	444,159,977				PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7)			26,741,931		DONACIONES DE CAPITAL (Nota 15)	18,363,026			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Nota 8 A)			62,230,886		PATRIMONIO GENERADO				
BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	4,728,986				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	207,569,640			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (Nota 8)	47,655,686				RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	417,532,032			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 9)	142,529				REVALÚOS (Nota 11 C)	130,719,578			

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE



Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración.
En funciones a partir del 8 de diciembre
de 2016



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales



C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



ACTIVO	CONCEPTO	31.DIC.2015	CARGOS 2016	ABONOS 2016	31.DIC.2016	VARIACIÓN 2016
ACTIVO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES						
	BANCOS/TESORERÍA	\$ 34,935,084	\$ 49,238,372,821	\$ 49,210,591,677	\$ 62,716,228	\$ 27,781,144
	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1 A)	360,206,235	176,662,411,464	176,609,335,322	413,282,377	53,076,142
	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1 B)	1,133,173,790	699,284,266,272	699,445,762,033	971,678,029	(161,495,761)
	DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMIÓN. (Nota 1 C)	17,978,943	606,293,903,407	605,845,451,046	466,431,304	448,452,361
	SUMA	1,546,294,052	1,531,478,953,964	1,531,111,140,078	1,914,107,938	367,813,886
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES						
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 A)	249,291,083	22,404,484,729	22,461,963,821	191,811,991	(57,479,092)
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 B)	36,878,583	79,954,052	69,703,627	47,129,008	10,250,425
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVA. A CORTO PLAZO (Nota 2 C)	6,174,870	281,993,643	284,884,902	3,283,611	(2,891,259)
	SUMA	292,344,536	22,766,432,424	22,816,552,350	242,224,610	(50,119,926)
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS						
	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO. PLAZO (Nota 3)	4,814,507	19,685,493	19,993,843	4,506,157	(308,350)
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES						
	ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(61,698,269)	476,441	71,725	(61,293,553)	404,716
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
	VALORES EN GARANTÍA	61,077	0	0	61,077	0
	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	61,788,647	2,631,309	5,891,364	58,528,592	(3,260,055)
	SUMA	61,849,724	2,631,309	5,891,364	58,589,669	(3,260,055)
	SUMA EL CIRCULANTE	1,843,604,550	1,554,268,179,631	1,553,953,649,360	2,158,134,821	314,530,271
ACTIVO NO CIRCULANTE						
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
	INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)	1,187,130,389	296,441,179	740,601,156	742,970,412	(444,159,977)
	SUMA	1,187,130,389	296,441,179	740,601,156	742,970,412	(444,159,977)
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO						
	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7 A)	146,771,656	65,157,703	38,415,772	173,513,587	26,741,931
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO. O EQUIVAL. A LARGO PLAZO (Nota 7 B)	20,239,643	0	0	20,239,643	0
	SUMA	167,011,299	65,157,703	38,415,772	193,753,230	26,741,931
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
	TERRENOS (Nota 8 A)	61,882,207	10,143,815	0	72,026,022	10,143,815
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8 A)	561,037,196	22,464,830	0	583,502,026	22,464,830
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (Nota 8 A)	10,882,429	29,622,241	0	40,504,670	29,622,241
	SUMA	633,801,832	62,230,886	0	696,032,718	62,230,886
BIENES MUEBLES						
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8 B)	100,588,644	4,285,117	5,809,682	99,064,079	(1,524,565)
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8 B)	1,386,078	122,220	313,210	1,195,088	(190,990)
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8 B)	173,347	0	52,092	121,255	(52,092)
	EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8 B)	3,923,390	0	220,908	3,702,482	(220,908)
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8 B)	32,115,917	14,650	2,755,081	29,375,486	(2,740,431)
	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8 B)	17,397	0	0	17,397	0
	SUMA	138,204,773	4,421,987	9,150,973	133,475,787	(4,728,986)
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8 A)	(117,705,340)	0	41,344,122	(159,049,462)	(41,344,122)
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	(100,418,731)	9,091,255	15,402,819	(106,730,295)	(6,311,564)
	SUMA	(218,124,071)	9,091,255	56,746,941	(265,779,757)	(47,655,686)
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES						
	ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 9)	(51,067,626)	30,536	173,065	(51,210,155)	(142,529)
	SUMA EL NO CIRCULANTE	1,856,956,596	437,373,546	845,087,907	1,449,242,235	(407,714,361)
	TOTAL ACTIVO (Nota 29)	\$ 3,700,561,146	\$ 1,554,705,553,177	\$ 1,554,798,737,267	\$ 3,607,377,056	\$ (93,184,090)

Las notas adjun son parte integrante de este estado financiero

Mtro. Hector Orozco Fernández
Director General del SAE

Dr. Jesús Puentes Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del 8 de diciembre
de 2016

Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales


C.P. Jorge Muñoz Guzmán
Coordinador de Contabilidad



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31.DIC.2015	31.DIC.2016
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Notas 10, 11 y 31)	PESOS MEXICANOS	VARIAS	\$ 3,770,210,304	\$ 2,902,841,938
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 3,770,210,304	\$ 2,902,841,938

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de Recursos Financieros y Materiales


Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y Administración.
En funciones a partir de 8 de diciembre de 2016


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015.
(Cifras en pesos)

Los pasivos contingentes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil y administrativa, reportados en los Libros de Gobierno que elabora el Área Jurídica, donde se indica el valor determinado para cada asunto, así como su probabilidad de ocurrencia y el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos corresponden a los propios del SAE, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron al SAE en el año 2003 (NOTA 24 A, numerales 3, 8, 9 y 10).

El pasivo contingente se registra en el SAE, en cuentas de orden para Juicios (NOTAS 20 inciso B y 27, numeral 21). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, muestra el importe de \$1,000,399,298 y \$41,307,989,969, respectivamente. La disminución en 2016, se debe principalmente a que se obtuvo resolución judicial favorable al SAE en los juicios civiles relacionados con el Ingenio "El Mante" por \$24,113,137,022 y el Ingenio "La Purísima" por \$16,257,572,522. De manera comparativa se integra como sigue:

<u>Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia</u>	<u>31-DIC-2016</u>	<u>31-DIC-2015</u>
Civiles y Mercantiles		
SAE	\$ 125,507,953	\$ 75,834,645
APSA	1,694,000	3,047,452
FIDELIQ	1,000,000	40,371,709,544
BANPESCA	0	15,037
Suma	\$ 128,201,953	\$ 40,450,606,678
Laborales		
SAE	\$ 346,765,460	\$ 319,999,326
FIDELIQ	36,294,115	35,638,509
SERA	20,318,964	29,048,160
Suma	\$ 403,378,539	\$ 384,685,995
Administrativos		
SAE	468,818,806	472,697,296
Suma	\$ 468,818,806	\$ 472,697,296
Total	\$ 1,000,399,298	\$ 41,307,989,969





Se espera que todos estos asuntos no tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados futuros.

Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.




Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE



Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y Administración.

En funciones a partir del
8 de diciembre de 2016



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de Recursos Financieros y Materiales



C. P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
REPORTE DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos)



<u>CONCEPTO</u>	<u>31.DIC.2016</u>	<u>31.DIC.2015</u>
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 704,535,118	\$ (69,649,158)
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	<u>\$ 704,535,118</u>	<u>\$ (69,649,158)</u>

(1) Ver notas a los estados financieros: 11 C; 14; 15; 16; 17; 24 A, numerales 8 a 10 y 25 D.

Este reporte es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2016 y 2015




Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales



Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del 8 de diciembre
de 2016



C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015.**
(Cifras expresadas en pesos, excepto que se especifique lo contrario)

C O N T E N I D O

NOTA	PÁGINA
I. NOTAS DE DESGLOSE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	3
NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	5
NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	7
NOTA 4. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	7
NOTA 5. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	7
NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	8
NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.	9
NOTA 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	10
NOTA 9. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	12
NOTA 10. PASIVO CIRCULANTE.	12
NOTA 11. PASIVO NO CIRCULANTE.	15
ESTADO DE ACTIVIDADES	
NOTA 12. INGRESOS DE GESTIÓN.	18
NOTA 13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	22
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO	
NOTA 14. APORTACIONES DE PATRIMONIO.	28
NOTA 15. DONACIONES DE CAPITAL.	29
NOTA 16. ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	29
NOTA 17. VALORACIÓN DE BIENES.	30
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTA 18. ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	30
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.	
NOTA 19. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.	32



CONTENIDO

NOTA	PÁGINA
II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.	34
NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.	40
III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
NOTA 22. INTRODUCCIÓN.	40
NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.	41
NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.	41
NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	46
NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	54
NOTA 27. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.	59
NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.	67
NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.	68
NOTA 30. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.	69
NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.	69
NOTA 32. PROCESO DE MEJORA.	69
NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.	71
NOTA 34. PARTES RELACIONADAS.	72
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.	72



I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1-A.- Inversiones Financieras con vencimiento hasta 3 meses.- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, de conformidad con el **Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal** (Lineamientos), se encuentran en el Custodio BBVA Bancomer.

Institución	31-DIC-2016	31-DIC-2015
BBVA Bancomer	\$ 413,282,377	\$ 360,206,235
Total	\$ 413,282,377	\$ 360,206,235

1-B.- Fondos con Afectación Específica.- A la fecha de los estados financieros, el tipo y monto de estos fondos se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Fondos para financiar operación del SAE	a) \$	486,131,367	\$ 324,440,842
Recursos de Convenios de Cesión	b)	478,802,605	808,629,948
Fondos para atender encargos deficitarios	c)	6,641,057	0
Fondos fijos de caja	d)	103,000	103,000
Total	\$	\$ 971,678,029	\$ 1,133,173,790

a) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE.- Son recursos a corto plazo entregados a este Organismo de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación y están invertidos de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio BBVA Bancomer.

Institución	31-DIC-2016	31-DIC-2015
BBVA Bancomer	\$ 486,131,367	\$ 324,440,842
Total	\$ 486,131,367	\$ 324,440,842

b) Recursos de Convenios de Cesión.- Se tienen a corto plazo, fueron transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, para cubrir los pasivos transferidos (NOTAS 6-B y 11-A, sub inciso a), por las siguientes entidades:

Cedente		31-DIC-2016	31-DIC-2015
BNCI		\$ 153,087,982	\$ 165,548,904
FINA	1)	149,478,509	453,385,994
CONASUPO		66,242,116	61,564,580
BANRURAL	2)	61,774,550	80,638,024
ANDSA		15,881,390	20,910,948
BORUCONSA		12,688,509	12,330,506
INCOBUSA		9,918,458	6,486,263
SERANOR		7,799,646	7,528,232
PROFORMEX	3)	1,693,605	0
PRONASE		237,840	236,497
Total		\$ 478,802,605	\$ 808,629,948

1) En 2016 disminuyó \$576,300,126 por la utilización de los recursos disponibles, para atención de encargos deficitarios, de conformidad con el artículo 13, párrafo décimo primero, de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2016 y la autorización otorgada por la Junta de Gobierno del SAE en su Décima Tercera Sesión Consultiva del 2 de septiembre de 2016 (NOTAS 1-B, sub inciso c y 11-A, sub inciso a, numeral 1).

2) La disminución ocurrida en 2016, se debe al pago de obligaciones residuales procedentes del Convenio de Cesión.

3) Con base en el Convenio celebrado entre Productos Forestales Mexicanos (PROFORMEX) y el SAE, este Organismo recibió \$1,693,605 para atender las operaciones residuales derivadas de la liquidación de dicha entidad.

c) Fondos para atender encargos deficitarios.- Saldo de los recursos disponibles, procedentes del Convenio de Cesión de FINA, para atención de encargos deficitarios, de conformidad con el artículo 13, párrafo décimo primero, de la LIF para el ejercicio fiscal 2016 (NOTAS 1-B, sub inciso b, numeral 1 y 10-C).

d) Fondos fijos de caja.- Estos fondos son utilizados para cubrir gastos menores. A la fecha de los estados financieros, ascendieron a \$103,000.

1-C.- Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.- Al cierre de 2016 y 2015, el tipo y monto de estos fondos, que están invertidos a corto plazo en el Custodio BBVA Bancomer, se integran como sigue

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Fondo de Pensiones del SAE	a)	\$ 455,350,468	\$ 7,542,507
Fondo de ahorro de empleados del SAE	b)	10,551,002	9,927,030
Recursos de empresas en liquidación	b)	529,834	509,406
Total		\$ 466,431,304	\$ 17,978,943

a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 6-C.

b) En cuanto al fondo de ahorro se entregó a los empleados el 5 de enero de 2017 y los recursos de empresas en liquidación son de NOTIMEX.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al cierre de 2016 y 2015, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	A) \$	191,811,991	\$	249,291,083
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	47,129,008		36,878,583
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	3,283,611		6,174,870
Suma		242,224,610		292,344,536
Menos: Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (NOTA 4)		61,293,553		61,698,269
Neto	\$	180,931,057	\$	230,646,267

2-A.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Muestra los derechos a favor del SAE y a cargo de los mandatos y encargos, principalmente por la recuperación de erogaciones efectuadas por su cuenta, a la fecha de los estados financieros se integra por:

Al 31 de diciembre de 2016

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Fondo para Plataforma Informática	\$ 38,255,195	\$ 0	\$ 38,255,195
Luz y Fuerza del Centro en Liq. (Pers.O.D)	8,516,936	3,730,107	4,786,829
SAT - Comercio Exterior	7,499,184	914,740	6,584,444
Mandato SERANOR Jubilados	5,705,002	0	5,705,002
Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P.(El Arbolito)	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,695,738	3,892,665	803,073
SAE Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
FERRONALES en Liq. (Personal O.D.)	1,047,708	180,493	867,215
Instituto Mexicano del Café (Cartera e Inmuebles)	839,383	749,390	89,993
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	504,458	260,715	243,743
Bienes Asegurados	403,285	0	403,285
SAE Sindicatura/La Joya	236,775	236,775	0
TESOFE Arboledas (Inmuebles)	204,145	204,145	0
Mandato ANDSA (Cartera)	176,426	173,319	3,107
Otras Cuentas por Cobrar	116,891,409	42,247,966	74,643,443
Suma	\$ 191,811,991	\$ 59,426,662	\$ 132,385,329

Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Oceanografía	\$ 46,580,751	\$ 0	\$ 46,580,751
Fondo para Plataforma Informática	32,001,185	0	32,001,185
Luz y Fuerza del Centro en Liq. (Pers.OD)	10,189,854	3,730,107	6,459,747
SAT - Comercio Exterior	7,276,005	914,740	6,361,265
Fondo SERANOR	6,794,954	6,794,954	0
Crédito y Ahorro del Noroeste SAP (El Arbolito)	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,649,972	3,892,665	757,307
SAE_Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
FERRONALES en Liq. Personal OD	1,039,284	180,493	858,791
FIDETEC CONACYT - Cartera Inmuebles	979,066	0	979,066
Instituto Mexicano del Café (Cartera e Inmuebles)	749,390	749,390	0
TESOFE-Transferentes	415,783	0	415,783
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	331,199	260,715	70,484
Bienes Asegurados	287,573	0	287,573
Otras Cuentas por Cobrar	131,159,720	36,352,381	94,807,339
Suma	\$ 249,291,083	\$ 59,711,792	\$ 189,579,291

2-B.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. Representan derechos de cobro que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2016

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a Empleados del SAE	\$ 26,751,252	\$ 503,836	\$ 26,247,416
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	20,282,837	1,363,055	18,919,782
Responsabilidades	94,919	0	94,919
Total	\$ 47,129,008	\$ 1,866,891	\$ 45,262,117

Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a Empleados del SAE	\$ 29,590,794	\$ 605,176	\$ 28,985,618
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	7,192,870	1,381,301	5,811,569
Responsabilidades	94,919	0	94,919
Total	\$ 36,878,583	\$ 1,986,477	\$ 34,892,106

2-C.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo. Representa los derechos a favor del SAE para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones contra el IVA por pagar (NOTA 10-A, sub inciso a). A la fecha de los estados financieros, presenta saldo de \$3,283,611 en 2016 y \$6,174,870 en 2015.

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- En esta cuenta se registraron los anticipos otorgados por \$4,500,000 a MediAcces, S. A. de C. V., proveedor del servicio médico y por \$6,157 a Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por la póliza múltiple empresarial para bienes en administración y/o custodia a cargo del SAE, lo que integra \$4,506,157 (\$4,814,507 en 2015).

NOTA 4. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.

Con un importe de \$61,293,553 en 2016 y \$61,698,269 en 2015, representa el reconocimiento de probable irrecuperabilidad, sobre los derechos de cobro del Organismo (NOTA 27, numeral 6). En las NOTAS 2-A y 2-B, se analiza la integración de la estimación.

La disminución por \$404,716 ocurrida en 2016, obedece a que se han recuperado diversas cuentas por cobrar (NOTA 12-D).

NOTA 5. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.

De este rubro, destacan los bienes propiedad del SAE que se tienen para venta, integrados por:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Inmuebles	\$ 186,162,094	\$ 189,497,279
Muebles	12,778,506	12,778,506
Total	198,940,600	202,275,785
Menos: Estimación para baja de valor	140,412,008	140,487,138
Neto	\$ 58,528,592	\$ 61,788,647

La procedencia de estos bienes se presenta a continuación:

Procedencia	31-DIC-2016			31-DIC-2015		
	Nominal	Estimación	Neto	Nominal	Estimación	Neto
FONDEPORT	\$74,792,973	\$74,792,973	\$ 0	\$74,792,973	\$74,792,973	\$ 0
BNCI Residual	27,929,534	19,575,733	8,353,801	26,886,122	18,532,321	8,353,801
BNCI 1ª. Etapa	27,482,732	13,397,690	14,085,042	31,861,329	14,516,232	17,345,097
BANPESCA	22,941,864	7,329,102	15,612,762	22,941,864	7,329,102	15,612,762
AZÚCAR	15,207,652	11,685,430	3,522,222	15,207,652	11,685,430	3,522,222
ANDSA	9,406,000	0	9,406,000	9,406,000	0	9,406,000
CONASUPO	7,553,335	7,553,335	0	7,553,335	7,553,335	0
LA PURISIMA	5,479,059	2,089,338	3,389,721	5,479,059	2,089,338	3,389,721
BORUCONSA	2,039,014	0	2,039,014	2,039,014	0	2,039,014
Otros	6,108,437	3,988,407	2,120,030	6,108,437	3,988,407	2,120,030
Suma	\$198,940,600	\$140,412,008	\$58,528,592	\$202,275,785	\$140,487,138	\$61,788,647

Parte de estos bienes, provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) al SAE en 2003, y que el FIDELIQ obtuvo en su momento, de entidades que se incorporaron a su situación financiera por instrucciones del Gobierno Federal.

Otros bienes han sido incorporados al SAE, mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de liquidación o extinción.

Este rubro, al cierre de 2016, muestra una disminución neta de \$3,260,055 respecto a 2015, que corresponde al valor en libros dado de baja de inmuebles vendidos procedentes del denominado "BNCI primera etapa" y del Convenio de Cesión del BNCI. Asimismo, se canceló la venta del inmueble denominado "Hicacal" procedente del Convenio de Cesión del BNCI (NOTAS 12-A, numeral 3 y 13-G).

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al cierre de 2016 y 2015, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Inversiones con vencimiento mayor a 3 meses	A) \$	432,812,335	\$	457,349,591
Recursos procedentes de Convenios de Cesión	B)	306,935,882		605,943,678
Fondo de Pensiones del SAE	C)	3,222,195		123,837,120
Total	\$	742,970,412	\$	1,187,130,389

6-A.- Inversiones Financieras con vencimiento mayor a 3 meses (a largo plazo), de los recursos propios del SAE y los que recibió para atender su operación. De conformidad con los Lineamientos, se encuentran en el Custodio BBVA Bancomer y se integran como sigue:

Institución		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Recursos propios del SAE	\$	334,001,756	\$	358,724,266
Fondos para financiar operación del SAE		98,810,579		98,625,325
Total	\$	432,812,335	\$	457,349,591

6-B.- Inversiones Financieras a largo plazo, por los recursos procedentes de los Convenios de Cesión. Incluye los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTAS 1-B, sub inciso b y 11-A, sub inciso a). Estos recursos al cierre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Cedente		31-DIC-2016		31-DIC-2015
BNCI	\$	111,645,518	\$	111,438,480
FINA	1)	90,743,348		387,035,222
CONASUPO		53,104,924		53,006,409
SERANOR		41,061,494		44,101,957
BORUCONSA		10,380,598		10,361,610
Total	\$	306,935,882	\$	605,943,678

1) La disminución ocurrida en 2016 se debe a la transferencia de recursos disponibles para atención de encargos deficitarios (NOTA 1-B sub incisos b, numeral 1 y c).

6-C.- Inversiones Financieras a largo plazo del Fondo de Pensiones del SAE. Al cierre de 2016 ascendieron a \$3,222,195 (\$123,837,120 en 2015). Durante 2016 el Fondo de Pensiones tuvo el siguiente movimiento:

Saldo inicial, integrado de:		\$	131,379,627
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	7,542,507		
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)	<u>123,837,120</u>		
Total			
Incrementos por:			401,556,002
Aportaciones con recursos fiscales (NOTA 12-B)	363,590,000		
Aportaciones con recursos propios (NOTA 12-A)	20,000,000		
Intereses en la inversión del fondo	14,245,145		
Reconocimientos de antigüedad	3,696,738		
Bonificación de servicios médicos	<u>24,119</u>		
Disminuciones por pagos en la atención a jubilados			<u>74,362,966</u>
Saldo final (NOTA 11-C), integrado de:		\$	<u>458,572,663</u>
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	455,350,468		
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)	<u>3,222,195</u>		

NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.

A la fecha de los estados financieros, en este rubro se agrupan:

Concepto		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Deudores Diversos a Largo Plazo	A) \$	<u>173,513,587</u>	\$	<u>146,771,656</u>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	B)	<u>20,239,643</u>		<u>20,239,643</u>
Suma		193,753,230		167,011,299
Menos: Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (NOTA 9)		<u>51,210,155</u>		<u>51,067,626</u>
Neto	\$	<u><u>142,543,075</u></u>	\$	<u><u>115,943,673</u></u>

7-A.- Deudores Diversos a Largo Plazo. Representan derechos de cobro del SAE que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2016

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 38,288,586	\$ 2,307,071	\$ 35,981,515
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	23,551,599	14,130,960	9,420,639
Préstamos a ex empleados del SAE	10,833,257	10,452,205	381,052
Otros Deudores Largo Plazo	<u>100,840,145</u>	<u>4,080,276</u>	<u>96,759,869</u>
Total	<u><u>\$ 173,513,587</u></u>	<u><u>\$ 30,970,512</u></u>	<u><u>\$ 142,543,075</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 42,546,652	\$ 2,031,115	\$ 40,515,537
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	23,551,599	14,130,960	9,420,639
Préstamos a ex empleados del SAE	11,091,151	10,585,632	505,519
Otros Deudores Largo Plazo	69,582,254	4,080,276	65,501,978
Total	\$ 146,771,656	\$ 30,827,983	\$ 115,943,673

7-B.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Corresponde a adeudos por venta de bienes y recuperación de cartera procedentes del Convenio de Cesión que el BNCL celebró con el SAE. Al 31 de diciembre de 2016 tiene un importe de \$20,239,643 y a diciembre de 2015 tenía el mismo saldo. Dichos importes tienen una estimación por incobrabilidad de igual monto (NOTA 9).

NOTA 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

8-A.- Inmuebles. Al cierre de 2016 y 2015, los inmuebles se integran por:

Concepto	31-DIC-2016			31-DIC-2015		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Terrenos en uso	\$ 70,808,122	\$ 1,217,900	\$ 72,026,022	\$ 60,664,307	\$ 1,217,900	\$ 61,882,207
Edificios no habitacionales	569,887,105	13,614,921	583,502,026	547,422,275	13,614,921	561,037,196
Suma	640,695,227	14,832,821	655,528,048	608,086,582	14,832,821	622,919,403
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	40,504,670	0	40,504,670	10,882,429	0	10,882,429
Total	681,199,897	14,832,821	696,032,718	618,969,011	14,832,821	633,801,832
Menos: Dep. Acum.	151,850,915	7,198,547	159,049,462	111,187,539	6,517,801	117,705,340
Neto de Inmuebles	\$ 529,348,982	\$ 7,634,274	\$ 536,983,256	\$ 507,781,472	\$ 8,315,020	\$ 516,096,492

El valor en libros de \$536,983,256 al 31 de diciembre de 2016 (\$516,096,492 en 2015), corresponde a lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1931, Ciudad de México	\$ 305,499,977	\$ 334,777,226
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	82,645,128	89,103,881
Delegaciones Regionales (oficinas, adaptaciones y modernización)	60,776,508	55,320,402
Almacenes/Bodegas (incluye mantto. y adaptación)	29,399,428	26,012,554
Oficinas Administrativas en Ciudad de México	18,157,545	0
Suma neto de inmuebles en uso	496,478,586	505,214,063
Obra en proceso en Delegación Regional Noreste	40,504,670	10,882,429
Neto de Inmuebles	\$ 536,983,256	\$ 516,096,492

El aumento en este rubro durante 2016 por \$20,886,764 se debe a lo siguiente:

- a) Valor catastral total de \$18,363,026, por la aportación gratuita al patrimonio del SAE de dos inmuebles: i) Calzada de Tlalpan número 1224 colonia Zacahuitzco con valor de \$5,563,665, ii) Av. Insurgentes Sur número 2073 colonia San Ángel por \$12,799,361, ambos en la Ciudad de México, para uso como oficinas administrativas, de conformidad con el Acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública el 27 de julio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (NOTA 15).
- b) Construcción en Proceso de \$40,504,670, por las entregas para la construcción del almacén, oficinas y patio de maniobras de la Delegación Regional Noreste. (NOTA 18).
- c) Asimismo, el rubro de inmuebles experimentó una disminución por la depreciación aplicada a resultados correspondiente a 2016, de \$41,308,348 (\$18,744,869 en 2015) (NOTA 13-E).

8-B.- Muebles. Al cierre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2016			31-DIC- 2015		
	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 95,075,633	\$ 3,988,446	\$ 99,064,079	\$ 96,123,998	\$ 4,464,646	\$ 100,588,644
Mobiliario y Equipo Educativo y Recre. Equipo e Instrumen. Médico y de Lab.	1,164,438	30,650	1,195,088	1,328,505	57,573	1,386,078
Equipo de transporte Maq, Otros Eqpos. y Herramientas	116,293	4,962	121,255	160,393	12,954	173,347
Colección, Obras de Arte y Obj. Valiosos	3,631,179	71,303	3,702,482	3,851,079	72,311	3,923,390
	28,701,442	674,044	29,375,486	31,122,753	993,164	32,115,917
	14,537	2,860	17,397	14,537	2,860	17,397
Suma	128,703,522	4,772,265	133,475,787	132,601,265	5,603,508	138,204,773
Menos: Dep. Acum.	101,958,063	4,772,232	106,730,295	94,904,690	5,514,041	100,418,731
Neto	\$ 26,745,459	\$ 33	\$ 26,745,492	\$ 37,696,575	\$ 89,467	\$ 37,786,042

Los activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes asegurados (SERA) se recibieron en el SAE al valor en libros que tenían en esas entidades y, en el caso del FIDELIQ, incluyeron el reconocimiento de los efectos de la inflación (NOTA 24-A, numerales 8, 9 y 10).

La disminución en el valor en libros de este rubro por \$11,040,550, ocurrida durante 2016, se debe a la depreciación del ejercicio de \$15,402,819 y a la baja de bienes vendidos a su valor en libros, de \$59,719; además, hubo baja de bienes siniestrados por \$55,460 cuyo valor estaba depreciado en su totalidad (NOTA 13-G, numeral 4). El rubro también se incrementó en \$4,421,988, principalmente por la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.



El cargo a resultados por concepto de depreciación correspondiente a los períodos terminados al cierre de 2016 y 2015, fue de \$15,402,819 y \$16,382,095, respectivamente (NOTA 13-E).

NOTA 9. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Con un importe de \$51,210,155 en 2016 y de \$51,067,626 en 2015, refleja la probable irrecuperabilidad determinada sobre los derechos de cobro a largo plazo (NOTA 27, numeral 12). En las NOTAS 7-A y 7-B, quedó analizada la estimación por tipo de adeudo al cierre de 2016 y 2015.

El aumento por \$142,529 en 2016 deriva de reclasificaciones por \$173,064 (NOTA 4) y de reducciones por la afectación contra resultados de \$30,535, en virtud de la recuperación de diversas cuentas por cobrar (NOTA 12-D).

NOTA 10. PASIVO CIRCULANTE.

10-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al cierre de 2016 y 2015, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
IVA Traslado	a) \$	7,798,398	\$ 1,825,497
Contribuciones locales y federales	b)	6,848,501	17,352,686
Retenciones a empleados y jubilados	c)	4,156,705	4,256,488
Total	\$	18,803,604	\$ 23,434,671

a) IVA Traslado. Por \$7,798,398 (\$1,825,497 en 2015), se integra del IVA causado y cobrado en diciembre de 2016 por \$6,272,555, así como del IVA pendiente de cobro por \$1,525,843. El IVA por \$6,272,555 fue enterado en enero de 2017. El IVA pendiente de cobro será declarado en la medida que sea liquidado de conformidad con la Ley del IVA vigente para 2016, del cual corresponde a IVA generado en SAE \$1,376,776 (\$1,676,430 en diciembre de 2015) y \$149,067 provienen del FIDELIQ (misma cantidad que en 2015), relacionados con cuentas por cobrar al cierre de 2016. (NOTA 2-C).

b) Contribuciones locales y federales. A la fecha de los estados financieros se conforman por los siguientes conceptos:

Contribución		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Impuesto Sobre Nóminas	1) \$	3,011,852	\$ 3,499,856
Retenciones de IVA	1)	1,554,366	24,642
Retenciones de ISR	1)	1,401,092	23,101
ISR Retenido a los Trabajadores		665,914	0
Otras		215,277	0
IVA por Pagar		0	5,653,504
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez		0	4,494,309
Aportaciones al INFONAVIT		0	3,581,125
Retenciones 5 al millar		0	76,149
Total	\$	6,848,501	\$ 17,352,686

- 1) Estas contribuciones, se enteraron a las autoridades respectivas en enero de 2017.

Durante el mes de diciembre de 2016 y 2015, se causaron y enteraron a las instancias recaudadoras, las siguientes contribuciones:

Contribución	31-DIC-2016	31-DIC-2015
ISR retenido a trabajadores	\$ 32,649,463	\$ 37,732,049
IVA por pagar	8,388,537	418,650,059
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez	4,433,435	0
Aportaciones al INFONAVIT	3,532,617	0
Cuotas al IMSS	2,133,422	2,153,965
Retención de IVA	0	761,044
Retención de ISR	0	532,194
Total	\$ 51,137,474	\$ 459,829,311

- c) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente a seguros de vida por \$1,674,134 (\$1,690,225 en 2015), seguro de responsabilidad institucional por \$971,719 (\$732,774 en 2015) seguro de separación individualizado por \$303,065 (\$973,020 en 2015) y aportación adicional al plan de pensiones de contribución definida \$9,402 (\$938 en 2015).

10-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Considerando la procedencia de la cuenta por pagar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Pasivos de la operación del SAE	a) \$	353,963,702	\$ 311,826,154
Pasivos procedentes de entidades liquidadas	b)	11,038,364	16,083,830
Total	\$	365,002,066	\$ 327,909,984

- a) Los pasivos de la operación del SAE a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Cuenta corriente SAE con encargos	1)\$	166,062,711	\$ 131,109,486
Por Recursos Restringidos	2)	39,416,378	13,961,064
Cheques pendientes de entrega a los beneficiarios	3)	33,340,697	28,938,037
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE	4)	17,582,822	420,604
Anticipos recibidos por venta de bienes	5)	4,983,809	5,883,755
A favor de encargos por cuotas de participación	6)	723,001	19,174,734
Diversas cuentas por pagar	7)	91,854,284	112,338,474
Total	\$	353,963,702	\$ 311,826,154

- 1) Corresponde al saldo de las cuentas corrientes del SAE con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta; entre éstos, destacan SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por \$53,725,896, Mandato BNCI (Segunda Etapa) por \$42,938,253, Mandato FIDREC de \$18,914,074, Fondo de Pensiones FINA por \$17,342,174, TESOFE Transferentes de \$7,919,173, Encargo CONACAL Residuales por \$2,221,082, Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES) por \$2,204,039, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por \$2,105,676, Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas \$1,446,524.
- 2) Representa recursos depositados en las cuentas captadoras del SAE, aún no transferidos, derivados de la venta de bienes que son propiedad de las entidades transferentes.
- 3) Se trata de cheques librados a favor de diversos proveedores y prestadores de servicios, pendientes de entregar al cierre del ejercicio.
- 4) Reintegros de ministraciones de recursos fiscales, por enterar al cierre del ejercicio (NOTA 12-B, sub inciso a).
- 5) Anticipos recibidos por venta de bienes inmuebles propiedad del Organismo.
- 6) Se originó por la cancelación de cuotas de participación implementadas al inicio de la operación del SAE, de los cuales en 2016 se entregaron \$18,451,733 al Mandato BANRURAL.
- 7) Incluye el Pasivo Circulante por los gastos devengados al cierre del ejercicio 2016 por \$14,400,100 (\$80,214,714 en 2015).

b) Los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran por:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Cuenta corriente con residuales de entid. liquidadas	\$ 8,771,553	\$ 10,950,514
Ingresos recibidos propiedad de los encargos	48,865	48,865
Diversas cuentas por pagar	2,217,946	5,084,451
Total	\$ 11,038,364	\$ 16,083,830

10-C.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en este rubro se agrupan las contrapartidas de los siguientes renglones:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Fondo de ahorro de empleados del SAE	\$ 10,509,333	\$ 9,883,997
Fondos para atender encargos deficitarios	6,102,125	0
Total	\$ 16,611,459	\$ 9,883,997

10-D.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES. Corresponde a depósitos en garantía recibidos por el Organismo, que al cierre de 2016 ascienden a \$113,386 (\$222,928 en 2015).

NOTA 11. PASIVO NO CIRCULANTE.

11-A.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro representa los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Convenios de Cesión	a) \$	726,589,432	\$ 1,346,430,634
Fondos recibidos para financiar la operación del SAE	b)	16,274,220	15,036,972
Total	\$	742,863,652	\$ 1,361,467,606

a) Convenios de Cesión. Estos pasivos corresponden a provisiones transferidas al SAE a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones que suscribieron diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción y están fondeadas con recursos líquidos (NOTAS 1-B, sub inciso b y 6-B). A la fecha de los estados financieros, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

Entidad Cedente		31-DIC-2016	31-DIC-2015
FINA	1) \$	240,518,618	\$ 848,378,305
BNCI		209,564,961	200,877,746
CONASUPO		118,359,381	113,574,064
BANRURAL	2)	60,441,260	79,539,830
SERANOR		48,943,118	51,723,071
BORUCONSA		25,109,761	24,732,146
ANDSA		15,904,912	20,851,745
INCOBUSA		5,784,157	6,485,169
PROFORMEX	3)	1,693,605	0
PRONASE		269,659	268,558
Total	\$	726,589,432	\$ 1,346,430,634

1) La disminución ocurrida en 2016 se debe a la transferencia de recursos disponibles, derivados de la extinción de pasivos, para atención de encargos deficitarios (NOTAS 1-B, sub incisos b, numeral 1 y c, 10-C).

2) La reducción se debe al pago de obligaciones procedentes del Convenio de Cesión.

3) Es la contrapartida de los recursos monetarios recibidos de PROFORMEX (NOTA 1-B sub inciso b, numeral 3).

b) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE. Este rubro representa los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación que, para el ejercicio 2016, se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento (NOTA 1-B, inciso a).



11-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2016 registró un saldo de \$24,490,362 (\$25,415,864 en 2015); se integra de \$23,066,517 para la provisión por diversos juicios laborales, civiles, mercantiles y administrativos, de asuntos transferidos por el FIDELIQ al SAE, procedentes de entidades que en su oportunidad, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a la situación financiera del Fideicomiso; también se tienen \$1,423,845 que corresponden al pago pendiente de las indemnizaciones por término de la relación laboral del personal con el SAE.

11-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS). Al 31 de diciembre de 2016 la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a \$1,731,829,807 (\$2,018,747,652 en 2015); comparativamente, esta provisión se integra como sigue:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Jubilaciones	\$ 1,066,237,121	\$ 1,368,336,210
Servicio Médico	592,842,920	577,289,994
Indemnizaciones por Despido	53,085,818	51,615,998
Prima de Antigüedad	19,663,948	21,505,450
Total de reservas	\$ 1,731,829,807	\$ 2,018,747,652

El pasivo laboral, ha sido determinado mediante valuación actuarial practicada por perito especializado, que considera los lineamientos establecidos en la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados** (NOTA 27, numeral 16) para los Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación, derivados del Plan de Pensiones, Gastos Médicos Post-Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos (PNBD). Dicho concepto fue registrado conforme a la **NIF D-3** vigente en 2016.

El PNBD, se determinó en el estudio actuarial como sigue:

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad
Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	\$ 855,399,523	\$ 421,197,337	\$ 530,300
(+) Obligación por Beneficios No Adquiridos	527,216,366	313,839,478	19,133,648
1. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	1,382,615,889	735,036,815	19,663,948
(-) 2. Activos del Plan (AP)	316,378,768	142,193,895	0
Déficit (o Superávit) del Plan	1,066,237,121	592,842,920	19,663,948
(+/-) 3. Efecto del Techo de los Activos del Plan	0	0	0
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos [1-2(+/-)3]	\$ 1,066,237,121	\$ 592,842,920	\$ 19,663,948

Los Beneficios por Terminación corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y son, entre otros, indemnizaciones, liquidaciones, primas de antigüedad. El PNBD de este rubro se determinó en el estudio actuarial como sigue:

Concepto	Indemnización Legal
Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	\$ 0
Obligación por Beneficios No Adquiridos	53,085,818
1. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	53,085,818
2. Activos del Plan (AP)	0
Déficit (o Superávit) del Plan	53,085,818
3. Efecto del Techo de los Activos del Plan	0
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos [1-2(+/-)3]	\$ 53,085,818

La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2016 disminuyó en \$286,917,845, al pasar de \$2,018,747,652 en 2015 a \$1,731,829,807 al cierre de 2016, y deriva de la aplicación del Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2016, cuyo resultado se observa en los renglones de Pago de Beneficios/Aportaciones de la entidad al Plan por \$401,633,906 y en las Remediciones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos de \$130,719,577, restados por el Costo Neto del Período de \$245,435,638. La integración detallada de cada uno de los citados conceptos se presenta en los siguientes cuadros.

Cambios en el Pasivo Neto de Beneficios Definidos (Pago de Beneficios/Aportaciones de la entidad al Plan).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al 31 - XII - 2015	\$ 1,368,336,210	\$ 577,289,994	\$ 21,505,449	\$ 51,615,999	\$ 2,018,747,652
Costo Laboral de Servicio Pasado reconocido en UR	0	0	0	0	0
(Ganancia) o Pérdida Actuarial reconocido en ORI	(188,014,314)	187,965,938	(1,320,702)	0	(1,369,079)
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al 1 - I - 2016	1,180,321,896	765,255,932	20,184,747	51,615,999	2,017,378,574
Costo (Ingreso) Neto del Período reconocido en Resultados 2016	120,503,728	114,333,030	2,365,473	8,233,407	245,435,638
Pago de Beneficios / Aportación de la Entidad al Plan 2016	(212,087,435)	(171,502,565)	(1,049,982)	(16,993,924)	401,633,906
Remediciones del PNBD (o ANBD)					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones 2016	(36,798,098)	(121,815,402)	(2,001,378)	10,230,336	(150,384,541)
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan 2016	(165,610)	18,319,796	0	0	18,154,186
Remediciones en ORI recicladas al CNP	14,462,640	(11,747,871)	165,088	0	2,879,856
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al 31 - XII - 2016	\$ 1,066,237,121	\$ 592,842,920	\$ 19,663,948	\$ 53,085,818	\$ 1,731,829,807



Remediciones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Revalúos).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Remediciones del PNBD (o ANBD) Totales reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)					
Saldo Inicial al 31 - XII - 2015	\$ (188,014,314)	\$ 187,965,938	\$ (1,320,702)	\$ 0	\$ (1,369,079)
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) 2016 al CNP	14,462,640	(11,747,871)	165,088	0	2,879,856
Remediciones Reconocidas en ORI durante 2016					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(36,798,098)	(121,815,402)	(2,001,378)	10,230,336	(150,384,541)
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan	(165,610)	18,319,796	0	0	(18,154,186)
Remediciones del PNBD (o ANBD) Reconocidas en ORI al 31 - XII - 2016	\$ (210,515,382)	\$ 72,722,461	\$ (3,156,992)	\$ 10,230,336	\$ (130,719,577)

Costo Neto del Período (Estado de Actividades, NOTA 13-F).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Costo del servicio					
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 47,806,249	\$ 47,088,612	\$ 1,003,441	\$ 4,409,678	\$ 100,307,980
Costo Laboral de Servicios Pasados	0	0	0	0	0
Pérdida (o Ganancia) por Reducción	0	0	0	0	0
Costo del Servicio Total	47,806,249	47,088,612	1,003,441	4,409,678	100,307,980
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)					
Costo por Interés de la OBD	102,041,671	60,085,725	1,527,120	3,823,728	167,478,244
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	(14,881,553)	(4,589,178)	0	0	(19,470,731)
Interés Neto Total	87,160,118	55,496,547	1,527,120	3,823,728	148,007,513
Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI	(14,462,640)	11,747,871	(165,088)	0	(2,879,856)
Costo (o Ingreso) Neto del Período 2016	\$ 120,503,728	\$ 114,333,030	\$ 2,365,473	\$ 8,233,407	\$ 245,435,638

Los recursos monetarios del fondo de pensiones ascienden a un total de \$458,572,663 y aumentaron en \$327,193,036 respecto de los \$131,379,627 que se tenían al cierre de 2015, por lo que el fondo líquido representa el 26.48% (6.51% en 2015) de los \$1,731,829,807 de la Reserva al cierre de 2016 (NOTAS 1-C y 6-C).

Los efectos de las reformas a la NIF D-3, vigentes a partir del ejercicio 2016, fueron los reportados en el Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2016.

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 12. INGRESOS DE GESTIÓN.

12-A.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Al cierre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:



Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo, de la LIF	1) \$	522,488,206	\$ 252,781,250
Recuperaciones	2)	8,608,000	76,639
Venta de bienes inmuebles	3)	6,105,843	25,504,643
Servicios fiduciarios	4)	1,165,718	731,360
Venta de bienes muebles	5)	67,082	337,982
Venta de bases para licitación	6)	7,308	768,692
Total	\$	<u>538,442,157</u>	<u>\$ 280,200,566</u>

1) Obtenidos por la aplicación del sexto párrafo del artículo 13 de la LIF 2016, como recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos. Incluyen \$432,459,325 generados en la venta de ingenios azucareros por \$6,177,990,354.

2) Corresponde, principalmente, a aplicaciones relativas a finiquitos a empleados.

3) Representa el precio de venta de inmuebles propiedad del SAE, cuyo valor en libros fue de \$3,260,055, por lo que se generó una utilidad contable de \$2,845,788 (NOTAS 5 y 13-G, sub inciso 2).

4) Son ingresos, cobrados en efectivo, por la atención como fiduciario sustituto a diversos fideicomisos recibidos de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que fueron liquidadas.

5) Representa el precio de venta de muebles propiedad del SAE, cuyo valor en libros fue de \$59,719, por lo que se generó una utilidad contable de \$7,363 (NOTAS 8-B y 13-G, sub inciso 4).

6) Bases de licitación vendidas al público en general para ingresar a las subastas.

12-B.-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Corresponde a los ingresos recibidos por el SAE con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento, para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

a) Transferencias Presupuestales para la Operación del SAE.

Transferencias Recibidas. Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Organismo en 2016, se recibieron recursos fiscales por un total de \$1,020,330,093 (\$1,167,539,627 al 31 de diciembre de 2015), que fueron utilizados para la operación propia.

A nivel contable, las transferencias presupuestales por \$1,020,330,093 (\$1,167,539,627 en 2015) se ven reducidas por los reintegros de \$34,139,436 (\$39,977,986 en 2015), lo que arroja \$986,190,657 (\$1,127,561,641 en 2015) que forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el Estado de Actividades.



Reintegros del Ejercicio. Los reintegros del ejercicio 2016 por \$34,139,436, fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

Fecha entero	Importe	Concepto del Reintegro
18 febrero 2016	\$ 2,173,972	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
15 marzo 2016	1,448,931	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
16 marzo 2016	107,042	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir erogaciones en diversos rubros de gasto.
16 marzo 2016	1,143,752	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir erogaciones en diversos rubros de gasto.
21 abril 2016	309,022	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
15 junio 2016	1,767,105	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
18 agosto 2016	922,264	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
19 septiembre 2016	605,475	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir erogaciones en diversos rubros de gasto.
7 noviembre 2016	1,616,583	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
11 noviembre 2016	106,216	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
11 noviembre 2016	5,235,207	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir erogaciones en diversos rubros de gasto.
6 diciembre 2016	1,140,100	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
4 enero 2017	14,626,458	Devolución al cierre del ejercicio 2016 de recursos ministrados en el capítulo 3000.
12 enero 2017	2,690,967	Devolución al cierre del ejercicio 2016 de recursos ministrados en el capítulo 1000.
12 enero 2017	246,342	Devolución al cierre del ejercicio 2016 de recursos ministrados en el capítulo 3000.
Total	\$ <u>34,139,436</u>	

Los reintegros detallados en el cuadro anterior, enterados a la TESOFE en enero de 2017 por \$17,563,767, se efectuaron junto con los \$19,055 de las transferencias recibidas para atender encomiendas a las que se refiere el siguiente apartado, identificado con el inciso b), por lo que los reintegros totales realizados en enero de 2017 ascendieron a \$17,582,822 y, al cierre del ejercicio 2016, formaron parte de las obligaciones a corto plazo (NOTA 10-B, inciso a, numeral 4).

A nivel del ejercicio presupuestal, los recursos netos utilizados por \$986,190,657, se aplicaron en: \$669,975,185 para servicios personales, \$4,502,526 para materiales y suministros, \$258,199,821 para servicios generales y \$53,513,125 para la atención de resoluciones judiciales.

b) Transferencias Presupuestales para atención de otras ayudas y encomiendas al SAE.

A fin de atender las diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal al SAE, durante 2016 fueron asignados Subsidios y Transferencias por \$8,741,874,961 (\$2,468,732,900 en 2015), de los cuales se aplicaron \$8,739,746,508 (\$2,468,732,900 en 2015), resultando reintegros de \$2,128,453, de los cuales \$19,055 se entregaron a la TESOFE en enero de 2017. De los recursos aplicados, se utilizaron \$8,375,695,563 (\$2,351,352,900 en 2015) para atender obligaciones del Gobierno Federal relacionadas con entidades en proceso de liquidación y capitalización de fondos de pensiones, cuya administración ha sido encomendada a este Organismo, (NOTA 13-D y 25-H), los demás recursos se canalizaron al fondo de pensiones del propio SAE por \$363,590,000 (\$116,900,000 en 2015) (NOTA 6-C), así como a la ayuda a prestadores de servicio social, por \$460,945 (\$480,000 en 2015).

c) Transferencias Presupuestales Totales

Por lo señalado en los apartados anteriores, los recursos fiscales del ejercicio 2016 que se muestran en el Estado de Actividades en el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ascienden a \$9,725,937,165 (\$3,596,294,541 en 2015), de los cuales \$986,190,657 (\$1,127,561,641 en 2015) fueron utilizados para la operación propia del Organismo y \$8,739,746,508 (\$2,468,732,900 en 2015), para la atención de diversas encomiendas.

12-C.-Ingresos Financieros. Los rendimientos originados por el manejo de los recursos, se presentan en este rubro. A la fecha de los estados financieros, se integran de los conceptos siguientes:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Rendimientos de recursos monetarios propios del SAE.	\$ 65,515,135	\$ 46,533,410
Intereses por préstamos al personal (NOTAS 2-B y 7-A)	1,717,808	1,850,859
Total	\$ 67,232,943	\$ 48,384,269

12-D.-Disminución del Exceso de Estimaciones. Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables, que resultó de la recuperación de diversas cuentas por cobrar (NOTAS 4 y 9) y que, al cierre de 2016, ascendió a \$325,625 (\$1,758,061 en 2015).

12-E.- Otros Ingresos y Beneficios Varios. Al cierre de 2016, este renglón asciende a \$361,959,214 (\$81,401,763 en 2015), de los cuales destacan: \$345,723,716 del efecto reportado en el Informe Actuarial; \$7,680,421 de los rendimientos financieros generados por los recursos monetarios asignados para la renovación de la plataforma tecnológica del SAE (NOTA 20-D, inciso e, sub inciso 4); \$4,169,891 por diversas aplicaciones; \$1,250,429 derivado de depósitos relacionados con activos financieros; \$444,351 de penalizaciones aplicadas a proveedores de bienes y servicios, y \$399,614 por indemnización de aseguradoras.



NOTA 13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Comprende el importe de los gastos y otras erogaciones del Organismo, incurridos para su funcionamiento y otros gastos de la gestión, integrados como sigue:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Gastos de Funcionamiento:			
Servicios Personales	A) \$	665,477,115	\$ 672,063,435
Materiales y Suministros	B)	4,308,755	6,836,958
Servicios Generales	C)	693,759,805	522,082,708
Suma		<u>1,363,545,675</u>	<u>1,200,983,101</u>
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:			
Ayudas Sociales a Personas		460,945	523,619
Trasferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno.	D)	8,375,695,563	2,351,352,900
Suma		<u>8,376,156,508</u>	<u>2,351,876,519</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	E)	56,711,167	35,126,964
Aumento por insuficiencia de provisiones	F)	245,435,638	217,684,020
Pérdida Cambiaria (Nota 28)		1,760,734	1,041,273
Otros Gastos Varios	G)	25,725,884	2,629,726
Suma		<u>329,633,423</u>	<u>256,481,983</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	<u><u>10,069,335,606</u></u>	<u><u>\$ 3,809,341,603</u></u>

Gastos de Funcionamiento.

Corresponde a las erogaciones que permitieron la operación del Organismo, mismas que se cubrieron, tanto con las transferencias presupuestales, como con recursos propios. Este renglón, se integra por los siguientes rubros:

13-A.- Servicios personales, presenta los gastos relacionados con los recursos humanos del Organismo que, comparativamente, se conforman como sigue:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Remuneraciones al Personal de Carácter			
Permanente	1) \$	141,873,803	\$ 141,486,076
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2)	21,890,907	27,950,497
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3)	81,634,377	81,433,557
Seguridad Social	4)	102,147,428	100,985,784
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5)	309,074,692	311,289,846
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6)	8,855,908	8,917,675
Suma	\$	<u>665,477,115</u>	<u>\$ 672,063,435</u>

1) Corresponde a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Organismo.

2) Refleja los sueldos pagados a personal eventual.

3) Se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	\$ 79,639,982	\$ 79,293,960
Prima quinquenal por años efectivos prestados	1,994,395	2,139,597
Suma	\$ 81,634,377	\$ 81,433,557

4) Este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Aportaciones de Seguridad Social	\$ 33,619,142	\$ 33,395,575
Seguro de Separación individualizado	33,302,405	32,996,045
Aportaciones de Fondos de Vivienda	16,442,665	16,270,669
Aportaciones al Sistema de Retiro	14,641,186	14,076,318
Seguro de vida del personal civil	4,142,030	4,247,177
Suma	\$ 102,147,428	\$ 100,985,784

5) Corresponde a las erogaciones efectuadas por el Organismo, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales, que se integra de:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Prestaciones contractuales:		
Compensación Garantizada	\$ 201,006,089	\$ 199,239,189
Las establecidas por condiciones grales. de trabajo o contrato colectivo	66,173,545	75,000,171
Asignaciones adicionales al sueldo	10,356,979	7,546,610
Indemnizaciones	19,679,351	17,870,342
Fondo de Ahorro	5,033,597	4,942,319
Otras prestaciones sociales y económicas	6,825,131	6,691,215
Suma	\$ 309,074,692	\$ 311,289,846

6) Corresponde a erogaciones pagadas por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Compensación complementaria	\$ 6,733,207	\$ 6,802,065
Estímulos de puntualidad y asistencia	2,122,701	2,115,610
Suma	\$ 8,855,908	\$ 8,917,675

13-B.- Materiales y Suministros, corresponde a los gastos relacionados con la administración del Organismo, que a la fecha de los estados financieros se conforman como muestra el siguiente cuadro:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1) \$ 2,071,138	\$ 2,838,183
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2) 922,859	1,143,432
Materiales y Artic. de Construcción y de Reparación	3) 622,303	1,176,498
Alimentos y Utensilios	345,976	672,814
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	287,339	603,839
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,283	384,983
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercializ.	4,444	1,605
Productos Químicos, Farmac. y de Laboratorio	4,413	15,604
Suma	\$ 4,308,755	\$ 6,836,958

- 1) Combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y los asignados a servidores públicos.
- 2) Comprende, entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.
- 3) Corresponde a erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios en uso del SAE.

13-C.- Servicios Generales, son los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la operación del Organismo y que, al cierre de 2016 y 2015, se conforman por:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Otros Servicios Generales	1)	\$ 324,409,008	\$ 135,710,856
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2)	265,070,194	268,085,766
Servicios Básicos	3)	26,719,937	21,126,172
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4)	24,678,743	35,892,740
Servicios de Arrendamiento	5)	21,454,327	22,765,603
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación		13,905,271	13,717,730
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		11,754,469	13,216,633
Servicios de Traslado y Viáticos		5,634,578	11,220,220
Servicios Oficiales		133,278	346,988
Suma		\$ <u>693,759,805</u>	\$ <u>522,082,708</u>

- 1) Se encuentra integrado por:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	248,283,089	\$ 67,368,295
Impuestos y derechos		55,720,625	48,787,412
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		15,248,237	14,685,833
Otros servicios generales		5,157,057	4,869,316
Suma	\$	<u>324,409,008</u>	\$ <u>135,710,856</u>

- 2) Corresponde a gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia, distribuidos como sigue:



Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Servicios profesionales, científicos y técnicos integr.	\$ 135,241,258	\$ 116,211,011
Servicio de vigilancia	91,049,902	93,625,417
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	22,653,812	41,267,167
Servicios apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,945,618	5,490,118
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,816,294	4,724,241
Servicios de capacitación	3,856,293	5,700,253
Servicios de investigación científica y desarrollo	507,017	1,067,559
Suma	\$ 265,070,194	\$ 268,085,766

3) Integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 13,693,098	\$ 6,918,845
Servicios integrales y otros servicios	4,336,001	5,422,831
Energía eléctrica	3,857,874	3,946,725
Servicios postales y telegráficos	1,965,423	2,092,584
Telefonía tradicional	1,244,423	1,235,415
Servicio de agua	1,020,326	936,856
Telefonía celular	560,384	494,436
Servicios de telecomunicaciones y satélites	42,408	78,480
Suma	\$ 26,719,937	\$ 21,126,172

4) Este rubro se integra por:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Seguro de bienes patrimoniales	a) \$ 18,281,176	\$ 29,146,516
Fletes y maniobras	2,663,000	2,471,224
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,420,380	1,857,012
Servicios financieros	1,301,774	2,379,298
Otros	12,413	38,690
Suma	\$ 24,678,743	\$ 35,892,740

a) Incluye primas de seguros por \$15,616,184 en 2016 (\$26,338,228 en 2015) correspondientes a bienes asegurados por la Procuraduría General de la República (PGR) que han sido encargados al SAE (NOTA 20-A).

- 5) Integrado por arrendamiento de instalaciones por \$14,743,759 (\$17,820,220 en 2015), actualización y licencias de programas de cómputo por \$6,104,229, (\$4,904,755 en 2015), arrendamiento de equipo de energía interrumpida por \$321,799, arrendamiento de mobiliario y equipo diverso por \$143,296, y arrendamiento de equipo de transporte por \$141,244 (\$40,628 en 2015).

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe de los gastos cubiertos con las transferencias y otras ayudas asignadas en forma directa.



13-D.- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos, por un neto de \$8,375,695,563 (\$2,351,352,900 en 2015) corresponde a transferencias fiscales (NOTA 12-B, inciso b) utilizadas para atender lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Obligaciones del Gobierno Federal, relacionadas con entidades en proceso de liquidación	\$ 8,304,385,563	\$ 2,333,352,900
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al SAE	71,310,000	18,000,000
Total	\$ 8,375,695,563	\$ 2,351,352,900

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, corresponde a los gastos por depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros, como se describe en los siguientes párrafos.

13-E.- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones. Este rubro, por un total de \$56,711,167 al 31 de diciembre de 2016 (\$35,126,964 en 2015), se integra como sigue, aclarando que este renglón incluye los efectos de la inflación registrados, hasta 2007, de acuerdo a la NIFGGSP 04 Re-expresión, apartado D (NOTAS 8-A, 8-B y 27, numeral 2):

Rubro	31-DIC-2016			31-DIC- 2015		
	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado
Inmuebles	\$ 40,627,602	\$ 680,746	\$ 41,308,348	\$ 18,064,123	\$ 680,746	\$ 18,744,869
Mobiliario y Equipo de Administración	11,179,732	89,191	11,268,923	12,104,554	148,673	12,253,227
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,301	0	119,301	117,106	0	117,106
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,616	0	6,616	5,809	316	6,125
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,007,931	48	4,007,979	4,005,589	48	4,005,637
Suma Muebles	15,313,580	89,239	15,402,819	16,233,058	149,037	16,382,095
Total	\$ 55,941,182	\$ 769,985	\$ 56,711,167	\$ 34,297,181	\$ 829,783	\$ 35,126,964

13-F.- Aumento por insuficiencia de provisiones. Este rubro muestra el costo reconocido durante el ejercicio 2016 de las obligaciones laborales (NOTA 11-C) por un total de \$245,435,638 (\$217,684,020 en 2015), reportadas en el Informe Actuarial que se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Costo Neto del periodo	1)	\$ 245,435,638	\$ 202,507,644
Reconocimiento inmediato de obligaciones adquiridas y pérdidas actuariales		0	15,176,376
Total		\$ 245,435,638	\$ 217,684,020

1) **El Costo Neto del Periodo.** Constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconocen en resultados del periodo, sus componentes son:

- Costo del Servicio que es el Costo Laboral de Servicio Actual
- Interés Neto sobre el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos (PNBD – ANBD-). Compuesto de:
 - Costo por Interés de la Obligación por Beneficio Definido (OBD)
 - Ingreso por Intereses de los Activos del Plan.
- Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI).

Con base en las cifras reportadas en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2016, el costo identificado por tipo de reserva para obligaciones laborales es el siguiente:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	Costo del Servicio	Interés Neto sobre PNBD (o ANBD)	Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD)	Total
Jubilaciones	\$ 47,806,249	\$ 87,160,118	\$ (14,462,640)	\$ 120,503,727
Servicio Médico	47,088,612	55,496,547	11,747,871	114,333,030
Indemnizaciones por Despido	4,409,678	3,823,729	0	8,233,407
Prima de Antigüedad	1,003,442	1,527,120	(165,088)	2,365,474
Total de reservas	\$ 100,307,981	\$ 148,007,514	\$ (2,879,857)	\$ 245,435,638

13-G.- Otros Gastos Varios. Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Restitución de operación	1)	\$ 21,147,360	\$ 0
Valor en libros de inmuebles vendidos	2)	3,260,055	1,337,925
Varios gastos	3)	1,258,750	1,025,502
Valor en libros de muebles dados de baja	4)	59,719	266,299
Suma		\$ 25,725,884	\$ 2,629,726

- 1) Restitución por la cancelación de la enajenación del inmueble denominado Terreno Rural "El Hicacal", proveniente de BNCI (NOTA 5).
- 2) Es el valor en libros de los inmuebles vendidos durante 2016 a un precio de venta de \$6,105,843 (en 2015 \$25,504,643) (NOTAS 5 y 12-A, sub inciso 3).
- 3) Este rubro incluye aplicaciones relacionadas con diversas cuentas.
- 4) Se integra del valor en libros de los muebles vendidos cuyo precio de venta fue de \$67,082 (en 2015 \$337,982) (NOTAS 8-B y 12-A, sub inciso 5).

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

NOTA 14. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

14-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO. Durante el ejercicio 2016 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal, misma situación que en 2015.

14-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. Son las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades, instruidas por el Gobierno Federal, así como de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Organismo. Al cierre de 2016 y 2015, se integra por:

Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Aportaciones con recursos distintos a fiscales	a) \$	1,090,321,596	\$ 1,090,321,596
Aportaciones con recursos fiscales	b)	7,765,575	7,765,575
Total	\$	<u>1,098,087,171</u>	<u>\$ 1,098,087,171</u>

a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES. El patrimonio inicial del SAE de \$549,148,856 (NOTA 24-A, numeral 10) se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA, así como de los recursos financieros y materiales del FIDELIQ, de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo y octavo, transitorios del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**.

El patrimonio del FIDELIQ transferido al SAE, estaba constituido de las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal, derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones, que en su momento, el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio del Fideicomiso. El SAE recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2003 (NOTA 24-A, numeral 8).

Esta parte del patrimonio, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por:

Entidad de procedencia / Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):		
Transferencia al 17 de junio de 2003	\$ 509,383,124	\$ 509,383,124
Complemento al 31 de diciembre de 2003	402,496,559	402,496,559
Suman Recursos transmitidos por FIDELIQ	911,879,683	911,879,683
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ	21,787,844	21,787,844
Neto procedente del FIDELIQ	<u>890,091,839</u>	<u>890,091,839</u>

Capitalización de recursos de la LIF 2011, destinados a inversión física.	54,689,777	54,689,777
Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y tecnología informática	50,678,832	50,678,832
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCl	44,743,889	44,743,889
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA)	39,765,732	39,765,732
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000	9,406,000
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803	920,803
Por diversos bienes en uso integrados en 2012	23,726	23,726
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto 2006	998	998
Patrimonio Total	\$ <u>1,090,321,596</u>	\$ <u>1,090,321,596</u>

b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES. Los \$7,765,575 (misma cantidad que en 2015) son los subsidios y transferencias corrientes recibidos, que con la autorización de las instancias correspondientes, se utilizaron en el año 2003 por \$588,165, en 2008 por \$6,099,804 y en 2014 por \$1,077,606, para inversión física (NOTAS 8 y 27, numeral 17).

NOTA 15. DONACIONES DE CAPITAL.

Registra las entregas de bienes que hasta el momento ha recibido el SAE a título gratuito, mismas que a la fecha de los estados financieros se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Aportación gratuita bienes dominio público de la Federación a) \$	18,363,026 \$	0
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América	5,244,034	5,244,034
Donación de la SHCP de conmutador telefónico	55,000	55,000
Total	\$ <u>23,662,060</u>	\$ <u>5,299,034</u>

a) Corresponde al valor catastral total por la incorporación de dos inmuebles ubicados en Calzada de Tlalpan número 1224 y Avenida Insurgentes Sur número 2073, ambos en la Ciudad de México (NOTA 8-A).

NOTA 16. ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo, de conformidad con las disposiciones emitidas por el CONAC y la UCG, las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (NOTA 27 numerales 2 y 17).

Al cierre de 2016 y 2015, este rubro se integra de:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Terrenos	\$ 1,217,900	\$ 1,217,900
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,190,727	13,190,727
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030	5,001,030
Equipo de Transporte	978,487	978,487
Equipo de Cómputo	3,907,740	3,907,740
Total	\$ 24,295,884	\$ 24,295,884

NOTA 17. VALORACIÓN DE BIENES.

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad del SAE, que debe reconocerse a través de avalúos paramétricos practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Durante 2016 no se tuvieron valoraciones (\$283,339,255 en 2015).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 18. ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

A continuación, se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Efectivo en Bancos/Tesorería	\$ 62,716,228	\$ 34,935,084
Efectivo en Inversiones Temporales (NOTA 1-A)	413,282,377	360,206,235
Fondos con Afectación Específica (NOTA 1-B)	971,678,029	1,133,173,790
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (NOTA 1-C)	466,431,304	17,978,943
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,914,107,938	\$ 1,546,294,052

En cuanto a las adquisiciones del ejercicio 2016 se utilizaron \$48,289,850, para inversión física en inmuebles por \$43,867,861 y para adquisición de muebles por \$4,421,989. La inversión física está relacionada con la construcción del almacén, oficinas y patio de maniobras de la Delegación Regional Noreste ubicada en el municipio de Escobedo, Nuevo León (NOTA 8-A, inciso b). La adquisición de muebles corresponde a mobiliario y equipo de administración por \$4,285,118, mobiliario y equipo educacional y recreativo por \$122,220, además de otros equipos y herramientas por \$14,651 (NOTA 8-B).



En el siguiente cuadro, se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio: Ahorro (Desahorro)	\$ 625,101,672	\$ 207,569,640
<u>Ingresos:</u>		
Dismin. del exceso de estim. por pérd. o deter. u obsolescencia	(325,625)	(1,758,061)
Disminución de exceso en provisiones	0	(8,723,494)
Diferencias en tipo de cambio a favor en efec. y equivalentes	(540,174)	(148,549)
Otros ingresos varios	(351,352,767)	(73,139,842)
<u>Gastos:</u>		
Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	245,435,638	217,684,020
Depreciaciones	56,711,167	35,126,964
Valor de los bienes vendidos	3,319,774	1,604,224
Diferencias en tipo de cambio negativas en efec. o equivalente	1,760,734	1,041,273
Otros gastos varios	1,031,049	540,066
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	581,141,468	379,796,241
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
<u>Incremento en las cuentas de Inversión</u>		
Inversión en edificios	(43,867,861)	(23,711,908)
Adquisición de Mobiliario y Equipo	(4,421,989)	(100,742)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(48,289,850)	(23,812,650)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
<u>Incremento de otros pasivos:</u>		
Fondos de administración a corto plazo	6,727,462	545,958
<u>Disminución de Activos Financieros:</u>		
Cuentas por cobrar a corto plazo	146,816,844	239,279,651
Anticipo a proveedores por adq. de bienes y prest. de servicios	308,351	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2,891,259	0
Inversiones a largo plazo	444,079,755	0
Títulos y valores a largo plazo	0	45,531
Deudores y diversos a largo plazo	0	165,140,352
<u>Incremento de Activos financieros:</u>		
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	(10,874,741)	(8,701,336)
Anticipo a proveedores por adq. de servicios a corto plazo	0	(314,538)
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	0	(3,984,167)
Inversiones a largo plazo	0	(161,677,646)
Deudores diversos a largo plazo	(20,610,209)	0



Disminución de otros pasivo:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	(13,826,794)	(72,384,656)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(54,331,938)	(365,274,944)
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	(495,214)	(392,938,016)
Provisión por pensiones a largo plazo	(55,910,189)	(55,617,247)
Fondos en administración a largo plazo	(609,812,318)	0
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento	(165,037,732)	(655,881,058)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	\$ 367,813,886	\$ (299,897,467)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NOTA 19. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014, en el siguiente cuadro se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Considerando la vinculación que existe a través del momento contable del devengado, entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, el SAE presenta la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo siguiente:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 30,827,802,777
2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:		352,218,566
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 325,625	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	540,174	
Otros Ingresos y Beneficios varios	<u>351,352,767</u>	
3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:		20,485,584,065
Otros ingresos presupuestarios no contables	a) <u>20,485,584,065</u>	
4. Ingresos Contables		\$ <u>10,694,437,278</u>



a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2016
Ingresos por operaciones ajenas.	\$ 20,421,333,568
Recursos relacionados con la renovación de la Plataforma Tecnológica, para cubrir erogaciones del proyecto.	43,250,525
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.	20,000,000
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE.	999,972
Suman Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 20,485,584,065

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)	\$ 30,603,151,167
2. Menos, Egresos presupuestarios no contables:	20,896,140,069
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 4,421,989
Obra pública en bienes propios	43,867,861
Otros Egresos Presupuestales No Contables	a) <u>20,847,850,219</u>
3. Más, Gastos contables no presupuestales:	362,324,508
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	56,711,167
Aumento por insuficiencia de provisiones	245,435,638
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	1,760,734
Otros Gastos Varios	4,350,823
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	b) <u>54,066,146</u>
4. Total de Gasto Contable	\$ 10,069,335,606

a) Los Otros Egresos Presupuestales No Contables, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2016
Egresos por operaciones ajenas.	\$ 20,348,192,684
Aportaciones para capitalizar fondo de pensiones SAE.	383,590,000
Impuesto al valor agregado pagado en erogaciones.	52,656,091
Erogaciones para la renovación de la de Plataforma Tecnológica Informática del SAE.	38,339,047
Erogaciones liquidadas con recursos del fondo del artículo 11 de la LIF.	19,990,693
Enteros a la TESOFE por diversas operaciones	3,973,981
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales en el ejercicio 2015.	188,257
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales en el ejercicio 2016.	919,466
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 20,847,850,219

b) Corresponde a gastos contables por IVA no acreditable de \$54,066,146.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden del SAE contemplan el registro del control presupuestal, control de bienes, los valores en administración, las contingencias del Organismo y los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas es como sigue:

20-A.- Valores en Custodia. Muestra el valor de los bienes que han sido puestos a disposición del SAE, para su custodia, administración y venta (NOTA 27, numeral 20). Entre éstos se destacan los bienes asegurados que la PGR, en su calidad de entidad transferente, ha encargado al Organismo. Se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	\$ 4,373,812,970	\$ 4,224,612,891
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	1,911,037,484	2,044,346,022
Valores en Custodia	23,511,693	23,511,759
Bienes Asegurados y Decomisados (Bienes)	18,658,319	19,376,340
Total	\$ 6,327,020,466	\$ 6,311,847,012

20-B.- Juicios. El saldo de \$1,000,399,298 al 31 de diciembre de 2016 (\$41,307,989,969 en 2015), corresponde a las contingencias propias del SAE y de las entidades que le han sido transferidas.

Este rubro muestra posibles contingencias por asuntos laborales, civiles, mercantiles y administrativos, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron al SAE en el año 2003, así como de los asuntos propios de este Organismo.

La disminución durante 2016, se debe principalmente a que se obtuvo resolución judicial favorable al SAE en los juicios civiles relacionados con el Ingenio "El Mante" por \$24,113,137,022 y con el Ingenio "La Purísima" por \$16,257,572,522.

A la fecha de los estados financieros este rubro se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Civiles y Mercantiles		
SAE	\$ 125,507,953	\$ 75,834,645
APSA	1,694,000	3,047,452
FIDELIQ	1,000,000	40,371,709,544
BANPESCA	0	15,037
Suma	\$ 128,201,953	\$ 40,450,606,678

Laborales			
SAE		\$ 346,765,460	\$ 319,999,326
FIDELIQ		36,294,115	35,638,509
SERA		20,318,964	29,048,160
	Suma	\$ 403,378,539	\$ 384,685,995
Administrativos			
SAE		468,818,806	472,697,296
	Suma	\$ 468,818,806	\$ 472,697,296
	Total	\$ 1,000,399,298	\$ 41,307,989,969

20-C.- Bienes Concesionados o en Comodato. El saldo de \$148,000 al cierre de 2016 y 2015 corresponde a la colección de bienes que fueron otorgados en comodato por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al SAE, con fines de difusión cultural y que se encuentran en exhibición en las instalaciones de este Organismo.

20-D.- Encargos Recibidos. Al cierre de 2016 y 2015, estas cuentas de orden se integran como sigue (NOTA 27, numeral 22):

Concepto		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Mandatos	a)\$	5,806,295,231	\$	7,914,842,123
Fideicomisos en Administración	b)	4,817,990,030		4,799,956,350
Fondos de Pensiones	c)	1,925,936,123		2,147,849,593
Recursos de Entidades en Liquidación	d)	1,015,564,019		1,048,459,701
Diversos Encargos	e)	27,110,070,303		25,339,396,932
Total	\$	40,675,855,706	\$	41,250,504,699

a) Los mandatos conferidos al SAE, de acuerdo con los registros de las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros, se integran por:

Encargo		31-DIC-2016		31-DIC-2015
Mandato BANRURAL	\$	3,387,696,903	\$	3,419,627,628
Fideicomiso de Recuperación de Cartera(FIDERCA)		449,374,359		456,261,378
BNCI Mandato - 2da. etapa (Inmuebles y Cartera)		299,406,744		335,331,847
Cartera Cafetalera BANCOMEXT		222,333,718		230,343,663
Grupo TEBO		214,428,870		223,129,327
TESOFE-Transferentes		183,657,109		554,376,935
Mandato FIDEREC		163,516,824		159,435,112
FERRONALES		130,185,068		4,753,386
SAT-Comercio Exterior		122,347,471		735,883,714
SERANOR Inm., 12 unidades de almacenamiento		98,681,732		65,041,804
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)		82,155,138		83,770,838
SAE Sindicatura/Chontalpa		78,494,853		8,151,706
BANOBRAS BELTHER Inmuebles		73,208,763		70,167,515
SAE Sindicatura/La Joya		64,672,930		57,956,080
Fondo de Desincorporación de Entidades		57,959,729		249,076,684
Instituto Mexicano del Café (cartera e inmuebles)		41,238,495		41,586,975
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)		39,828,754		71,857,658
TESOFE-Cartera		11,328,912		8,425,194
Financiera Rural		8,254,114		9,479,716

Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros	7,111,785	7,752,768
Instituto de Seg. y Serv. Soc. de Trabajadores del Estado	5,870,931	2,908,686
Fideic. de Administración y Garantía (FERTIBAN)	5,487,816	5,307,108
CONACAL Residual	4,992,167	24,080,485
NAFINSA Bienes Muebles e Inmuebles	4,736,869	5,709,812
Mandato de Comercio Exterior	3,917,874	3,917,905
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3,837,832	0
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,684,512	2,262,997
Mutualidad de Seguros La Laguna	3,070,198	3,070,198
Maíz Industrializado CONASUPO (CARTERA)	2,684,616	2,670,456
Secretaría de Gobernación (Bienes Patrimoniales)	2,478,539	10,498,219
Comisión Nacional del Agua	2,428,277	1,968,081
Mandato FOGAN	2,235,781	2,282,338
Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)	2,101,759	3,993,076
FIDETEC CONACYT (Cartera e Inmuebles)	2,026,757	5,221,791
BANOBRAS Bienes Inmuebles	1,783,118	26,160,289
IMSS Chihuahua	1,765,391	1,289,750
Fideicomiso de Fomento Minero	1,736,452	1,125,558
Servicio de Protección Federal	1,531,572	1,701,470
El Nacional de Guanajuato	1,488,883	1,421,176
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,106,274	998,127
Secretaría de la Función Pública (Bienes)	1,030,824	1,076,727
Admon. Fondo Resarcimiento de Prog. Chatarra	1,002,538	964,275
Diversos	9,413,980	1,013,803,671
Total	\$ <u>5,806,295,231</u>	\$ <u>7,914,842,123</u>

Las cifras del cuadro anterior, corresponden a los activos y cuentas de orden que presentan los mandatos y encomiendas recibidos, encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar cartera e inmuebles. También se registran los recursos líquidos propiedad de los encargos, que se tienen registrados a valor nominal. Cada uno de los referidos encargos, cuenta con supervisión y fiscalización propia de las Entidades Transferentes y de los Mandantes.

b) A la fecha de los estados financieros, los fideicomisos se integran de:

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Fideicomisos de Administración	\$ 2,803,096,510	\$ 2,738,461,777
Fideicomisos de Garantía	2,014,893,520	2,061,494,573
Suma	\$ <u>4,817,990,030</u>	\$ <u>4,799,956,350</u>

El monto representa el valor de los activos y de las cuentas de orden que muestra la situación financiera de cada uno de los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto de instituciones bancarias como BNCI y BANRURAL, en las que estaban constituidos y cuya liquidación fue encomendada al SAE (NOTA 12-A, numeral 4), también incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas.

Los fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden, tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente de la que realiza la SFP a los estados financieros propios del SAE.

c) Los fondos de pensiones que administra el SAE, a la fecha de los estados financieros corresponden a los siguientes:

Fondos de Pensiones:		31-DIC-2016	31-DIC-2015
FINA		\$ 775,553,671	\$ 637,790,257
FIDELIQ		471,732,329	816,286,341
Mandato SERANOR Jubilados	1)	416,952,216	0
BANPESCA		225,046,914	245,375,677
BNCI		15,017,395	43,765,852
SERANOR	1)	0	386,591,489
Otras instituciones liquidadas		21,633,598	18,039,977
Suma		\$ 1,925,936,123	\$ 2,147,849,593

1) Con base en el Contrato de Mandato celebrado, el 22 de julio de 2016, entre la SHCP (Unidad de Banca, Valores y Ahorro) como mandante y el SAE, en su carácter de mandatario, el SAE recibió el denominado "Mandato SERANOR", cuyo objeto es el pago de las obligaciones laborales a cargo de SERANOR de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior de Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo a que estuvieren sujetos, para tal fin la TESOFE constituyó un depósito de \$422,327,652.

d) Los recursos de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción, así como de las que concluyeron dicho proceso y los demás conceptos que integran este rubro se integran por:

Entidad / Concepto		31-DIC-2016	31-DIC-2015
Ferrocarriles Nacionales de México (FERRRONALES)	1)	\$ 525,326,068	\$ 560,775,490
Luz y Fuerza del Centro (Gasto operativo)	2)	163,213,465	322,224,084
Monetización Azucarera La Chontalpa	3)	87,777,280	84,157,944
Contingencias legales por venta ingenios azucareros	4)	47,076,828	0
FERRONALES (Atención de Laudos)	5)	44,090,330	0
FERRONALES (Administración de Archivo)	6)	37,800,569	0
Servicios de Almacenamiento del Norte	7)	37,124,121	16,658,355
Luz y Fuerza del Centro (Obligaciones Laborales)	8)	36,498,975	33,081,101
FDE-BANRURAL (Laudos y Contingencias Jurídicas)	9)	18,551,045	462,252
Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)		4,835,594	4,636,809
Luz y Fuerza del Centro (Personal Obra Determinada)		4,374,432	4,402,251
Productora de Cospeles, S.A. de C.V.		2,248,808	2,157,177
Bodegas Rurales CONASUPO		2,003,508	1,922,033
Casa Tlalpan		1,122,021	1,079,194
Ingenio Independencia		1,007,350	967,140
Varios		2,513,627	15,935,871
Suma		\$ 1,015,564,019	\$ 1,048,459,701

1) Recursos para atención del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

El saldo que tenía este rubro al cierre de 2015 por \$560,775,490 se vio afectado durante 2016 por la recepción de recursos de \$673,447,161, intereses por \$24,360,704; así como entrega de recursos por \$733,234,115 y comisiones bancarias por \$23,172, lo que generó el saldo de \$525,326,068.

2) Compromiso del Gobierno Federal para entregar recursos y atender pasivos y gastos de Luz y Fuerza del Centro (LFC).

La disminución por \$159,010,619 ocurrida durante 2016 en este renglón, se debe a la aplicación estos recursos para cubrir dichos pasivos.

3) Monetización Azucarera la Chontalpa.

El saldo que reporta este rubro al 31 de diciembre de 2016 de \$87,777,280 corresponde a recursos de la monetización del billete de depósito a favor de Azucarera La Chontalpa, S.A. por un importe de \$80,359,900, más intereses generados por \$7,448,328, disminuido de comisiones por \$30,948.

4) Recursos para obligaciones legales por atender, derivadas del proceso de venta de ingenios azucareros.

Del producto recibido en 2016 por la venta de los ingenios azucareros y con base en el Convenio de Transferencia con fines de enajenación del 14 de mayo de 2013, suscrito por entidades transferentes en el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), se asignaron recursos para cubrir obligaciones legales derivadas del proceso de comercialización efectuado a través de las licitaciones públicas LPEM01/15, LPEM02/15 y LPEM01/16, de las unidades económicas que operan como ingenios azucareros denominados: Atencingo, Casasano-La Abeja, El Modelo, El Potrero, Emiliano Zapata, La Providencia, Plan de San Luis, San Cristóbal y San Miguelito.

5) Recursos para atención de laudos de Ferrocarriles Nacionales de México.

En enero de 2016, se recibieron en administración recursos destinados a la atención de obligaciones derivadas de laudos de Ferrocarriles Nacionales de México, se captaron \$189,981,573, generándose intereses de \$3,464,741, disminuidos por ejercicio de recursos en \$149,339,822 y comisiones de \$16,162.

6) Recursos para atención del archivo documental de Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES).

El SAE celebró con la liquidación de FERRONALES un Convenio de Colaboración y un Convenio Modificatorio, para la atención del archivo documental.

7) Servicios de Almacenamiento del Norte.

La variación que reporta este rubro por \$20,465,766, se debe a depósitos realizados e intereses ganados disminuidos de comisiones bancarias.



8) Recursos para cubrir obligaciones laborales de Luz y Fuerza del Centro.

Con base en el oficio CT/DGACF/DL/076/2013 del 25 de octubre de 2013 de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, se abrió cuenta bancaria para administrar los recursos destinados a cubrir obligaciones laborales de LFC.

9) Recursos para pago de laudos y contingencias jurídicas relacionadas con el Convenio de Transferencia del Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE).

Recibidos mediante el Convenio de Transferencia de Bienes y Derechos celebrado entre el FDE y el SAE, para la atención de las operaciones residuales del extinto BANRURAL, como son el pago de laudos y contingencias jurídicas.

e) Dentro del rubro de diversos encargos se integran de lo siguiente:

Diversos Encargos		31-DIC-2016	31-DIC-2015
FINA Cartera	1)	\$ 20,597,834,166	\$ 19,712,722,813
BANRURAL Cartera	2)	4,771,591,322	4,522,952,202
Fondo de Restitución (FORE)	3)	636,837,941	610,817,109
Proyecto Plataforma Informática	4)	107,741,753	144,826,152
Control de cuentas aplicadas en FIDELIQ		99,056,654	102,215,806
Recursos en fideicomiso para obligaciones procedentes de AZUCAR y FIDELIQ		86,008,467	85,864,505
Varios		811,000,000	159,998,345
Suman		\$ 27,110,070,303	\$ 25,339,396,932

1) FINA CARTERA.

Este encargo procede del **Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el “Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA”** suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la misma, se maneje en términos de la normativa vigente del SAE, y que el control de los registros contables se lleven en este Organismo. El importe que presenta este rubro de \$20,597,834,166, se integra de cartera por \$20,520,751,201, y recursos monetarios obtenidos en la recuperación de cartera por \$77,082,965. La cartera a diciembre 2016 asciende a \$20,520,751,201 integrada de 74,317,581 dólares y 3,411,907,763 Unidades de Inversión (UDI), valuados, al 31 de diciembre, al tipo de cambio de \$20.7314 por dólar y \$5.562883 por UDI.

2) BANRURAL CARTERA.

Corresponde al registro del **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada**, celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y el SAE. La cartera no tiene valor, ya que en el BANRURAL, antes de concluir su proceso de desincorporación, se castigó y únicamente para fines de control se registró en esta cuenta de orden en el SAE.



3) Fondo de Restitución (FORE).

Es el Fideicomiso denominado Fondo de Restitución (FORE) constituido en el año 2001, siendo el Fideicomitente, la SHCP y, la Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C.(NAFIN), con la finalidad de restituir el valor de los bienes y numerario asegurados, cuando proceda su devolución, así como pagar los daños derivados de la pérdida, extravío o deterioro de los bienes asegurados, cuyo siniestro se haya registrado antes de ser entregados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA). Al cierre del ejercicio de 2016, presenta un saldo de \$636,837,941 (\$610,817,109 en 2015) reportado en el Estado Financiero "Balance General" emitido por la Dirección Fiduciaria de NAFIN (NOTA 24-A, numeral 3).

4) Proyecto de Plataforma Informática del SAE.

El saldo al cierre de 2016 es de \$107,741,753, que representa los recursos líquidos para financiar el proyecto de Plataforma Tecnológica del SAE (\$144,826,152 al 31 de diciembre de 2015).

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

21-A.-Ley de Ingresos. Los saldos que se muestran en estas cuentas, reflejan el presupuesto de ingresos autorizado para el año 2016, de \$10,368,309,589 (\$3,815,277,764 al 31 de diciembre de 2015), que corresponde al presupuesto de ingresos modificado y autorizado (NOTA 27, numeral 23).

21-B.-Presupuesto de Egresos. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2016, de \$10,334,425,817 (\$3,781,393,992 al 31 de diciembre de 2015) (NOTA 27, numeral 24).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**NOTA 22. INTRODUCCIÓN.**

El Titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012 el **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.** También, en el DOF del 30 de enero de 2013, se publicaron los **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.** Los objetivos de ambos documentos son:



- Realizar un diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos, gasto de operación, actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicaciones, y programas presupuestarios.
- Reducir el 5 por ciento de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Reducir los rubros correspondientes a Gasto de Operación, considerando como base de cálculo, las asignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal de que se trate.
- Suscripción de Bases de Colaboración con la instrumentación de compromisos que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia del Organismo.

NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El SAE dio cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos referidos en la nota anterior, logrando, al 31 de diciembre de 2016, una reducción al presupuesto autorizado en el rubro de Gastos de Operación, en los conceptos de:

- Materiales y Suministros, la reducción se da en los rubros de: productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, material eléctrico y electrónico, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.
- Servicios Generales tuvo reducción en: servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de edificios y locales, patentes, regalías y otros, servicios para capacitación a servidores públicos, otros servicios comerciales, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, congresos y convenciones, así como en compensaciones por servicios de carácter social.

NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

24-A.- CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

1. En la Minuta del H. Senado de la República del 25 de abril de 2002 con la que se turnó el proyecto del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales** por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, se destacó que:

Actualmente existen diferentes instituciones y organismos que se encuentran encargados de llevar a cabo la administración y enajenación de los bienes a disposición del Gobierno Federal, tales como el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Servicio de Administración de Bienes Asegurados, con independencia de que dichas actividades también se realizan por todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Tales instancias administran y enajenan únicamente los bienes respecto de los cuales son competentes, lo que provoca que en todas las dependencias y entidades se destinen recursos tanto humanos como materiales para realizar dichas funciones, recursos que podrían ahorrarse, al concentrar los bienes en un solo organismo que se encargue de realizar las mismas.

2. El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la expedición de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, que fue publicada el 19 de diciembre de 2002 en el DOF bajo la tutela del Poder Ejecutivo a través de la SHCP con el título **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, creándose el organismo público descentralizado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
3. Los artículos transitorios del Decreto, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, así como la transferencia de los recursos de ambas instituciones al SAE, conforme a lo siguiente:

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

.....

Cuarto. Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el SAE.

.....

Quinto. Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas al SAE.

.....

Séptimo. Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

Octavo. Los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al SAE, salvo que dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones correspondientes manifieste por escrito ante el SAE su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

Dentro del plazo a que se refiere el Transitorio Primero de este Decreto, se deberán realizar todas las acciones conducentes a efecto de extinguir el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Noveno. Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

4. De esta manera, el SAE inició operaciones el 17 de junio de 2003.
5. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.
6. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.
7. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público**, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.
8. Transferencia de Recursos provenientes del FIDELIQ.

Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el SAE con fecha 17 de junio de 2003.

Los recursos financieros y materiales que integraban el estado de situación financiera del FIDELIQ, provenían de operaciones complejas y, por lo tanto, tenían naturaleza jurídica diversa, lo que originó un análisis jurídico, para determinar los recursos que debían pasar a formar parte del patrimonio del SAE, y cuáles serían considerados ajenos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expide la LFAEBSP.

Con oficio número 529-II-DGLCFP-103 del 5 de junio de 2003, la Dirección General de Legislación y Consulta Fiscal y Presupuestaria de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), precisó a la entonces Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD) que el segundo párrafo del artículo octavo transitorio del



Decreto, no colige a que el FIDELIQ se extinga a la entrada en vigor de la Ley, por lo que podría continuar existiendo para efectos de concluir su proceso de extinción y, en este sentido, complementar la transferencia de recursos al SAE, una vez que se terminara con el análisis jurídico de los saldos por transferir.

La conclusión de la revisión jurídica fue emitida por la entonces Dirección Corporativa Jurídica del SAE en su escrito DCJ/057/03 del 12 de diciembre de 2003, manifestando que los recursos financieros y materiales que por cualquier título legal formen parte del patrimonio del FIDELIQ, deberán de transferirse al SAE, observando los siguientes puntos:

- La transferencia de los recursos financieros del FIDELIQ al SAE incluye tanto los activos como los pasivos.
- Se considera procedente la transferencia de todos los recursos materiales que por cualquier título legal hayan formado parte del patrimonio del FIDELIQ.
- En aquellos actos jurídicos celebrados por el FIDELIQ con diversas dependencias y entidades, en los que se haya establecido al FIDELIQ la obligación de enterar remanentes, existe un mandato sin representación, independientemente del nombre que se haya dado al acuerdo de voluntades. En consecuencia, los bienes (se entiende que también los pasivos relacionados), no deben transmitirse en propiedad al SAE, sino como mandatos, de conformidad con la primera parte del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley.

La conclusión del oficio DCJ/057/03 fue ratificada por la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Jurídica del SAE, con oficio DENCJ/0097/2004 del 21 de abril de 2004, al emitir el dictamen detallado de cada uno de los encargos y operaciones incorporables al patrimonio del SAE, mismo que confirmó con su escrito DENCJ/212/2004 del 24 de agosto de 2004.

A través de la nota titulada **Plan de trabajo para la desincorporación mediante extinción del Fideliq e informe de avance**, se informó a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), que los activos del FIDELIQ al 31 de diciembre de 2003 están en ceros, después de que el SAE recibió las transferencias, una vez que se contó con el dictamen jurídico correspondiente.

El 11 de agosto de 2004, la CID adoptó el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso g), relativo a la transferencia de los recursos al SAE, señaló:

g) Tomar nota de que los recursos humanos, materiales y financieros del Fideliq pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.



9. Recursos provenientes del SERA.

Los recursos del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), Órgano Desconcentrado de la SHCP, correspondían principalmente a activo fijo, el cual se registró en el SAE al valor que presentaban los estados financieros dictaminados, sin salvedades, con cifras al 16 de junio de 2003.

10. Situación financiera inicial del SAE, considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA, al 31 de diciembre de 2003.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias totales recibidas por el SAE, con fechas 17 de junio y 31 de diciembre, ambas de 2003.

SITUACION FINANCIERA DEL SAE
TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Cifras en pesos, auditadas a esa fecha)

Rubro	Recursos recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
Activo			
Caja y Bancos	\$ 5,774,396	\$ 7,812,682	\$ 13,587,078
Inversiones en valores	598,048,406	48,668,876	646,717,282
Cuentas por cobrar	302,952,552	889,073,612	1,192,026,164
Estimación para cuentas de cobro dudoso	0	(382,791,106)	(382,791,106)
Inmuebles	0	13,019,091	13,019,091
Mobiliario y Equipo	85,459,340	18,243,065	103,702,405
Menos: Depreciación Acumulada	(26,903,398)	(9,839,688)	(36,743,086)
Inversión en acciones	173,540	(26,529)	147,011
Bienes (Neto)	0	142,326,333	142,326,333
Otros activos	0	60,757	60,757
Suma Activo	\$ 965,504,836	\$ 726,547,093	\$ 1,692,051,929
Pasivo			
Cuentas por Pagar	\$ 416,355,980	\$ 127,432,917	\$ 543,788,897
Impuestos y Cuotas por Pagar	0	40,881,293	40,881,293
Reserva para Obligaciones Laborales	0	151,928,334	151,928,334
Créditos Diferidos	0	4,607,501	4,607,501
Suma Pasivo	\$ 416,355,980	\$ 324,850,045	\$ 741,206,025
Patrimonio			
Patrimonio	\$ 549,148,856	\$ 402,496,559	\$ 951,645,415
Resultado del Ejercicio	0	(799,511)	(799,511)
Suma Patrimonio	\$ 549,148,856	\$ 401,697,048	\$ 950,845,904
Suma Pasivo y Patrimonio	\$ 965,504,836	\$ 726,547,093	\$ 1,692,051,929
Cuentas de Orden			
Bienes y Valores en Administración	\$ 30,600,137,579	\$ 783,945,264	\$ 31,384,082,843
Contingencias	0	1,068,057,171	1,068,057,171
Cuentas de Registro	0	882,374,451	882,374,451
Transferencias de Mandatos FIDELIQ	0	290,814,287	290,814,287
Suman Cuentas de Orden	\$ 30,600,137,579	\$ 3,025,191,173	\$ 33,625,328,752

Para que la transmisión de propiedad de los inmuebles surtiera efectos frente a terceros, se requería efectuar erogaciones, sin que el FIDELIQ ni el SAE contaran con los recursos presupuestales para ello. Esto motivó que el 11 de agosto de 2004, la CID adoptara el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso d) relativo a la transmisión de los inmuebles, señala:

d) Tomar nota de que se llevó a cabo el registro contable de la transmisión de la propiedad de los bienes inmuebles del Fideliq al SAE, sin formalización ante notario público, debido a que se está analizando la alternativa fiscal más adecuada para esta operación.

24-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

1. El Estatuto Orgánico del SAE fue publicado en el DOF del 8 de julio de 2003 y se abrogó el 7 de abril de 2004, fecha en que inició la vigencia de un nuevo Estatuto Orgánico del SAE, publicado en el DOF el 6 de abril de 2004. El 6 de julio de 2005, el 8 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico del SAE. De éstas, la del 8 de septiembre de 2006, incorporó a la Dirección Ejecutiva Fiduciaria para atender las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del SAE, establecidas en el artículo 78, fracción X, de la Ley.
2. El 18 de marzo de 2011 en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE, la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 6 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF, la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41, ambos del referido Estatuto Orgánico.
3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización, por lo que el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el **Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.**

NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

25-A.- OBJETO SOCIAL.

El SAE se establece como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto principal la administración, destrucción y/o enajenación de los bienes contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley.

En cumplimiento a su objeto, el SAE maneja controles particulares para cada uno de los encargos que le son encomendados. Entre otros, para la recepción, administración, enajenación y destrucción de bienes. Asimismo, lleva control en cuentas de orden, de los mandatos que ejecuta en nombre y representación del Gobierno Federal. Estos controles contribuyen a la rendición de cuentas sobre las operaciones encomendadas al Organismo.

25-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP, dentro de las atribuciones del SAE, están las de:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir los bienes de las entidades transferentes, conforme a lo previsto en la Ley, así como realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes objeto de la LFAEBSP.
- Administrar y enajenar los bienes que, previa instrucción de la autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero, así como la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como en aquellos en los que el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

En relación con la administración de los bienes, el artículo 7 de la LFAEBSP indica que: **La administración de los bienes comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión. ... Dichos bienes podrán ser utilizados, destruidos o enajenados en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en esta Ley y en el Reglamento, ...** En este sentido, el Reglamento de la Ley, en su artículo 24, establece que: **Los bienes podrán ser utilizados por el SAE, los depositarios, administradores, liquidadores o interventores a que se refiere el artículo 1, cuarto párrafo de la Ley. El SAE sólo podrá utilizar los bienes cuando ello sea necesario para el ejercicio de sus funciones.**

A continuación, se relacionan los Lineamientos del SAE publicados en el DOF, durante los años 2015 y 2016.



Publicación en el DOF
9 de febrero de 2015

Lineamientos para

* Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas a las Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos.

28 de marzo de 2016

* Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas a los Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el nombramiento de depositarios y administradores de bienes asegurados en los procedimientos penales federales y para conceder la utilización de los mismos, intitulados a raíz de las mismas, Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el nombramiento de depositarios y administradores de bienes y conceder la utilización de los mismos.

25-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del SAE comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación.

El ejercicio fiscal del SAE, permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que señala: **Artículo 25.- La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en...**

25-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3, señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal, de los organismos descentralizados. Al respecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que el SAE será un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y tendrá por objeto la administración, enajenación y destino de los bienes señalados en el artículo 1 de la citada Ley y cumplir las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP, indica que el SAE estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hecho que se formalizó el 26 de diciembre de 2003 con la publicación en el DOF del **Acuerdo mediante el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la (entonces) Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), actualmente, Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la citada Secretaría.**

25-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR).** De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que el SAE es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1 de la LFAEBSP.
- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que el SAE es un organismo descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos del artículo 102 de la LISR de 2003, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente a partir de 2015.

2. **Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes.** Respecto a las operaciones que el SAE realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006, bajo los siguientes términos:

- a) Los comprobantes fiscales que emita el SAE podrán ser utilizados por los contribuyentes que adquieran los bienes para comprobar los pagos que realicen a dicho organismo descentralizado, cuando enajene o administre los bienes transferidos por cuenta de las entidades transferentes.
- b) El SAE trasladará expresamente y por separado el impuesto que corresponde en los términos de la fracción III del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), señalando en los comprobantes que emita, el nombre de la entidad transferente por cuenta de la cual se realiza la enajenación o administración.
- c) El SAE enterará el IVA que traslade en términos del inciso anterior, mediante declaración que presente ante las oficinas autorizadas a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el pago. En dicha declaración deberá incluir la totalidad de las operaciones que realice, inclusive aquellas que efectúe por cuenta de las entidades transferentes.



- d) El SAE recabará los comprobantes correspondientes a las erogaciones que efectúe por concepto de adquisiciones de bienes y de la prestación de los servicios necesarios para enajenar, administrar o destruir bienes transferidos, por cuenta de las entidades transferentes, mismos que deben ser emitidos a nombre del SAE, y reunir los requisitos que señalan las disposiciones fiscales aplicables.
- e) El SAE no podrá efectuar el acreditamiento del IVA que le sea trasladado en la adquisición de bienes y en la prestación de servicios necesarios para la enajenación, administración o destrucción de bienes transferidos por cuenta de las entidades transferentes.
- f) En los casos que proceda, el SAE retendrá el ISR y/o IVA, emitiendo la constancia de retención y enterando los impuestos retenidos en los plazos que marcan las disposiciones legales aplicables a los retenedores.
- g) En relación con la administración, enajenación o destrucción de bienes transferidos al SAE, las entidades transferentes reflejarán en su contabilidad, según corresponda, los ingresos, erogaciones, contribuciones trasladadas y retenidas, y demás conceptos, en el momento y por los importes en que les sean señalados por el SAE en los informes de resultados que éste emita en los términos de la LFAEBSP, mismos que deberán ser revisados y firmados por el auditor externo que dictamine sus estados financieros. El SAE deberá conservar a disposición de las autoridades fiscales para efectos de sus facultades de comprobación, la información de dichos informes de resultados y la documentación comprobatoria que los respalde.
- h) El SAE deberá señalar expresamente en los informes de resultados que extienda a las entidades transferentes, el importe de las contribuciones que por cuenta de éstas hubiese trasladado, enterado y retenido.
El SAE deberá mantener a disposición de las autoridades fiscales, la información y documentación relativa a los ingresos obtenidos, contribuciones trasladadas, recaudadas, retenidas y enteradas y las erogaciones efectuadas por cuenta de las entidades transferentes.

25-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: **Las relaciones de trabajo entre el SAE y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del SAE quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

De conformidad con el "Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" publicado en el DOF del 14 de agosto de 2012, la estructura organizacional básica, al 31 de diciembre de 2016, se integra por:

<u>Nivel</u>	<u>Cantidad</u>
Director General	1
Director Corporativo	7
Director Ejecutivo	21
Coordinador	61
Administrador Titular	110
Administrador	161

25-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

La NOTA 24-A explica que el FIDELIQ transfirió al SAE, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas, se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros denominada Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que el SAE seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA.

Por otra parte, la NOTA 25-B precisa que, dentro de las actividades del SAE, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos BNCL y BANRURAL.

Con base en lo anterior y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, el SAE en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2016 se desempeña como fideicomitente en cinco fideicomisos públicos que se detallan en los siguientes párrafos.

- a) Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (NOTA 20-D, inciso c), que se listan a continuación:
1. Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA.
 2. Fondo de pensiones del sistema BANRURAL.
 3. Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCL.
 4. Fondo de pensiones del personal de AZUCAR.
- b) Un Fideicomiso creado por el Gobierno Federal que corresponden al Fondo de restitución (FORE) para resarcimientos de bienes asegurados instruidos por autoridad judicial, procedente del SERA (NOTAS 20-A y 20-D, inciso e, sub inciso 3).

25-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

El SAE es responsable de dos procesos de desincorporación de entidades: 1) Luz y Fuerza del Centro en liquidación (LFCL) y 2) Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación (FNML).

Desde su origen, dichos procesos se reconocen como deficitarios, por lo que el SAE en su carácter de liquidador, ha diseñado alternativas para atender las obligaciones de largo plazo a cargo del Gobierno Federal, entre las que se encuentran, pasivos laborales, contenciosos y ambientales, así como dar destino a los activos remanentes a través de su venta, transmisión o donación. En el caso de LFCL y FNML, la ejecución y avance de los planes de trabajo está sujeta a condiciones de orden público y social, así como a situaciones exógenas.

Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales se sustentan en las Bases que se emiten para tal efecto y en los acuerdos correspondientes. En este sentido, considerando que las entidades han perdido su capacidad legal para el cumplimiento del fin para el cual fueron creados, y que sólo subsisten para concluir los asuntos pendientes, prepararon su información para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, hasta el momento en que operaron normalmente.

A partir del inicio de la desincorporación, los recursos fiscales requeridos son gestionados por el SAE y asignados a su presupuesto en el ejercicio fiscal de que se trate; es decir, la entidad en proceso de desincorporación no forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, los recursos los recibe el SAE para atender las actividades que permitan avanzar en los procesos de desincorporación hasta su conclusión.

De los cuatro procesos que se tenían en liquidación al cierre del ejercicio 2015, a continuación, se presentan los aspectos más destacados ocurridos en 2016.

Luz y Fuerza del Centro en Liquidación.- Se logró ejecutar y dar por cumplimentado el laudo del expediente IV-239/2009, así como concluido el procedimiento laboral del expediente 1267/2009 y los juicios colectivos, mediante la presentación del desistimiento liso y llano de las acciones intentadas en contra del Gobierno Federal.

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación.- Se instaló el Grupo de Trabajo que preside la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, para dar destino a los activos remanentes y definir el instrumento jurídico que permita transferir el pasivo ambiental a otra entidad del Gobierno Federal.

Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. en liquidación, (SERANOR).- El 9 de septiembre de 2016, se celebraron las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en las que, entre otros acuerdos, se declaró concluida la liquidación de SERANOR.



Productos Forestales Mexicanos en liquidación (PROFORMEX).- Al cierre de diciembre de 2016, quedó liquidado el Balance General de PROFORMEX, formalizándose un convenio de cesión de derechos y obligaciones con el SAE, para que lleve a cabo las actividades posteriores a la obtención del Balance Final de la Liquidación.

A continuación, se presenta un resumen de la situación financiera con cifras en miles de pesos, en proceso de dictaminación, al 31 de diciembre de 2016, que guardan las dos entidades antes mencionadas.

ACTIVO

Rubro	FNML	LFCL
Disponibilidades	1,113	458,397
Inversiones en Valores (recursos administrados por el SAE)	571,043	0
Deudores Diversos (neto)	235,975	1,235,329
Inventarios	20,204	0
Activo Fijo	259,169	368
Total Activo	1,087,504	1,694,094

PASIVO

Rubro	FNML	LFCL
Acreedores	54,945	0
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	181,843	0
Provisión para juicios/ obligaciones laborales	5,538,165	322,736,583
Provisión para juicios contenciosos	1,439,720	12,056,828
Provisión para remediación del suelo	2,080,315	0
Provisión para Obligaciones Vitalicias	9,843	0
Pasivos Fiscales	14,634	0
Otras Cuentas por pagar	33,015	1,042,393
Otras Reservas Administrativas	94,136	0
Créditos Diferidos	29,769	0
Total Pasivo	9,476,385	335,835,804

PATRIMONIO

Rubro	FNML	LFCL
Subvenciones capitalizadas	(339,199)	0
Aportaciones del Gobierno Federal	3,548,912	144,930,553
Resultado del ejercicio	(12,678,631)	(5,999,412)
Resultado por posición monetaria/Superávit y/o Déficit por Revaluación	73,247	0
Patrimonio Balance Inicial de Liquidación (BIL)	0	(223,159,584)
Actualización Patrimonio BIL	0	(249,913,267)
Movimientos en el Inventario de Terrenos	1,006,790	0
Patrimonio Neto	(8,388,881)	(334,141,710)

RESULTADOS

Rubro	FNML	LFCL
Ingresos del Proceso de Desincorporación	\$ 6,169,360	\$ 1,809,261
Gastos Generales de la Desincorporación	(18,847,991)	(7,808,673)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$ (12,678,631)	\$ (5,999,412)

NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

26-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros del SAE, se formulan con base en el Manual de Contabilidad del SAE, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por el SAE con oficio DEARFM/443/2011, y consta de: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para Registro Contable y Guías Contabilizadoras.

Con base en las **Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas**, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral **III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura**, el SAE utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas, se sustentan, tanto en el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, en el cual se indican los estados financieros que las entidades deben elaborar, así como en los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos por la UCG a través del oficio número 309-A.-017/2017 del 21 de febrero de 2017, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Variación en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Reporte de Patrimonio.
9. Informe sobre Pasivos Contingentes.



En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 6 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), la Coordinación de Contabilidad del SAE aprobó la aplicación del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del SAE, armonizados con el MCG vigente emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

26-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

El SAE ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" (Lineamientos). De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 7 de julio de 2011, con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó al SAE bajo el numeral 62, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera, clasificación que está incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado "Clasificación del Sector Paraestatal Federal" y permite cumplir con el "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

En apego al punto cuarto del oficio circular número 309-A.-0200/2011, el SAE elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC y, con el oficio DEARFM/443/2011, lo presentó a autorización de la UCG.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, a la cual el SAE está dando cumplimiento en lo que le resulta aplicable, se encuentra la que se describe en los siguientes párrafos.

El CONAC, en los años 2015 y 2016, publicó en el DOF, las siguientes disposiciones:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
30 septiembre 2015	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016
30 septiembre 2015	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica)	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016
23 diciembre 2015	Acuerdo por el que se reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016
23 diciembre 2015	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III. Plan de Cuentas, Relación Contable/Presupuestaria)	Aplicación inmediata

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
30 diciembre 2015	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Aplicación inmediata
29 febrero 2016	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.	Aplicación inmediata
29 febrero 2016	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.	Aplicación inmediata
29 febrero 2016	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.	Aplicación inmediata
20 diciembre 2016	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.	A partir del ejercicio 2018
20 diciembre 2016	Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.	Aplicación inmediata

Por su parte, la UCG durante 2015 y 2016, emitió lo siguiente:

Fecha	Número de Oficio	Disposición
23 de abril de 2015	309-A-II 003/2015	Emite los Lineamientos Específicos para Conciliar e Identificar las Operaciones Relacionadas con los Activos y Pasivos, así como los Pagos por Arrendamiento Financiero, realizado a través de la Unidad de Crédito Público.
29 de diciembre de 2016	309-A-II-001/2016	Informa que el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido a partir del 1 de enero de 2015 continuará vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes, con base en las disposiciones que publique el CONAC.

26-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, el SAE contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que los registros de egresos se llevan con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También, se atiende, tanto lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarían aplicándose en las entidades paraestatales; como en el oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, a través del cual la UCG emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014. A través del oficio número 710.346./0138/17 del 17 de enero de 2017, la Dirección General de Recursos Financieros de la Oficialía Mayor de la SHCP, dio a



conocer que mediante oficio número 309-A-II-001/2016 del 29 de diciembre de 2016, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable hizo del conocimiento que el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido a partir del 1 de enero de 2015 continuará vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes, con base en las disposiciones que publique el CONAC y que se localiza en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015>

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza el SAE, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la del costo histórico.

26-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, estableció que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

El SAE adoptó los PBCG y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCG, uniformando en este Organismo, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El SAE aplica los PBCG existentes, a saber: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad gubernamental que es aplicable al SAE y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), como regulador de la normativa contable del sector privado.

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado ***Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE y las NIF***, en el apartado 26-F) de la presente nota.



26-E.- NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), COMO DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DEL SAE.

A partir del 1 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México misma que, con anterioridad, recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (PCGA) por el de “Normas de Información Financiera” (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuaran en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 1 de enero de 2006 y el SAE considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables. Las NIF son disposiciones supletorias a las reglas contables del SAE, las cuales, para su aplicación, requerirían de autorización por parte de la UCG, conforme al artículo 5 de la LGCG.

Cuando en las presentes notas a los estados financieros del SAE se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden, tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC. No obstante, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, NIF o Boletín, según sea el caso.

26-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR EL SAE Y LAS NIF.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE, establecidas por la normatividad de la UCG y las NIF, son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluye al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La **NIF B-10 Efectos de la Inflación**, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del estado de situación financiera y del estado de resultados.
- La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las **Normas y Bases del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros y a Favor del SAE**, que establecen la mecánica para obtener los montos a reservar, con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro, o que en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

El **Boletín C-3 Cuentas por Cobrar** de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias.

- Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera del SAE están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones del SAE, al valor que tenían en sus registros.
- Los intereses derivados de la inversión de valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable, así como en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos emitidas por el CONAC.

NOTA 27. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se presentan las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del SAE:

1. **Presentación de los estados financieros.** Éstos se formulan conforme a lo establecido en el *Capítulo VII. De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal*, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, cuya última reforma se publicó el 30 de septiembre de 2015.
2. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Hasta el ejercicio 2007, se aplicó la *Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Re-expresión*, por lo que la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias, fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad contenida en la *NIFGGSP 04 Re-expresión* actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

La *NIFGGSP 04 Re-expresión* cuenta con el apartado de *Identificación de Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal Sujetas a la Norma* que incluye el inciso *D) Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal no lucrativas* y, tomando en consideración el objeto social y la particularidad que presenta la operación del SAE, aplica el apartado denominado *Casos Excepcionales* (párrafo 19), el cual establece que las entidades que se ubiquen en el *Apartado D*, cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, podrán solicitar autorización a la SHCP para adoptar y emplear parcialmente la Norma.

Durante el año 2008, en México cambió el entorno económico inflacionario a un entorno económico no inflacionario, modificándose la normativa contable contenida en la actual **NIFGGSP 04 Re-expresión** (párrafo 20), para establecer que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, deberán llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, por lo que la fecha de la última re-expresión reconocida en los estados financieros del SAE fue el 31 de diciembre de 2007.

La **NIFGGSP 04 Re-expresión**, en su párrafo 20, subpárrafos último y penúltimo, precisa que cuando haya una desconexión de la contabilidad inflacionaria, se debe proceder de la siguiente manera: **20 Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, ...**

- ...
- **Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deben presentar en sus estados financieros del período actual los efectos de reexpresión determinados en períodos anteriores y que todavía no hayan dado de baja. El efecto de reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.**
 - **En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, dar a conocer la fecha de la última re-expresión reconocida, y el porcentaje de la inflación de cada período por el que se presentan los estados financieros, así como el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores.**

Por lo señalado en el apartado anterior, se informa que los efectos de la re-expresión al 31 de diciembre de 2007, de los bienes que aún permanecen en el activo fijo, están incluidos en los estados financieros que acompañan las presentes notas (NOTAS 8, 13-E y 16). La inflación acumulada de enero a diciembre de 2016 es de 3.36%, en tanto que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores a 2016 fue de 10.52%. Ello resulta de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre de 2015, que fue de 118.532, entre el INPC de diciembre de 2012 que se situó en 107.246.

En armonía con lo señalado en los párrafos anteriores, las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, emitidas por el CONAC, establecen que en virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria no deben reconocerse los efectos de la inflación del período y precisan que las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en el Poder Ejecutivo Federal determinarán la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades paraestatales, como lo es el SAE, siendo el caso que con el oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, la



UCG emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del ejercicio 2014, el cual incluye la **NIFGGSP 04 Re-expresión** cuya aplicación se describió en párrafos anteriores. Por su parte, el CONAC publicó en el DOF del 6 de octubre de 2014, el **Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** que en el numeral **14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**, refiere que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando la inflación, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

3. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.
4. **Fondos con Afectación Específica.** Estos fondos financian determinados gastos o actividades; están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.
5. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Organismo, de los cuales se espera recibir una contraprestación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal y en el caso de adeudos transferidos por el FIDELIQ, al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
6. **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar; se calcula considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
7. **Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.** Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial al SAE, así como al valor en que se reciban bienes con motivo de recuperación de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación (NOTA 25-B).

En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes que, entre otras, incluye las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial al SAE, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.

- 8. Inversiones Financieras a Largo Plazo.** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que el SAE recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios posteriores al retiro de los empleados del SAE.
- 9. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Son derechos de cobro valuados a su valor nominal, originados en las actividades del Organismo, así como las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas al SAE, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
- 10. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.** Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia. Los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, con excepción de los gastos de mantenimiento.

En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo al SAE (NOTA 25-B), que le han sido conferidos en comodato, así como los que son arrendados por el Organismo y que éste utiliza como parte de la infraestructura para el desarrollo de las actividades sustantivas que le han sido conferidas.

También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia que incluye, entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y por ende, no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes y contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente.

Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN, cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

11. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes. El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los *Parámetros de Estimación de Vida Útil* que en su segundo párrafo señala: ***Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.*** En este sentido, el criterio utilizado por el SAE es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son iguales a los de la ***Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación*** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

En este renglón también se registra como depreciación el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados por el SAE en sus actividades sustantivas (NOTAS 25-B y 27 numeral 10), acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

12. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes. La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo, que se determina considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la institución que entregó los pasivos en aportación al FIDELIQ, y que posteriormente se incorporaron al SAE. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos y derechos locales y federales, así como a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.



14. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo.

Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos. La contracuenta de los intereses cobrados en la inversión de dichos recursos, se registra en este rubro.

15. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo. Refleja el pasivo exigible contingente al valor asignado por el Área Jurídica del SAE, en materia laboral, civil, mercantil, penal y fiscal.

16. Provisión por Pensiones a Largo. El Reglamento Interior de Trabajo del SAE (RIT), a partir del año 2014, establece dos planes de pensiones: 1) el Plan de Contribución Definida y 2) el Plan de Beneficio Definido. El Plan de Contribución Definida se basa en cuentas individuales, el trabajador obtendrá una pensión en renta vitalicia o retiro programado, conforme lo establezca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); es aplicable al personal que ingrese al SAE a partir del 1 de enero de 2014, así como al personal que ingresó con anterioridad y haya optado voluntariamente por migrar a este plan; el SAE aporta el equivalente al 5% del salario quincenal del trabajador, así como el 33.3% de la aportación que hasta el 7.5% de su salario quincenal aporte el trabajador; aportaciones que se registran en gastos, afectando los resultados en la medida que son pagados. Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue una pensión por invalidez o incapacidad, el trabajador continuará amparado por el servicio médico previsto en el RIT. El Plan de Beneficio Definido, corresponde al implementado desde el inicio de operaciones de este organismo, derivado de la continuidad del plan de pensiones que tenía establecido el FIDELIQ, en virtud de la transferencia al SAE de los recursos humanos del citado Fideicomiso, aplica únicamente al personal que ingresó antes del 1 de enero de 2014. Su tratamiento se describe en los siguientes párrafos.

La provisión para jubilaciones, beneficios posteriores al retiro, primas de antigüedad e indemnizaciones del personal del SAE, se determina con base en la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados**. Dicha norma se aplica como disposición supletoria tal como lo establece la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales**, que en su párrafo 4 indica que: **... para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, ...** (NOTA 25-F).



A partir del año 2016, el propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos.

Al cierre de cada año, un despacho especializado practica el estudio actuarial con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de Beneficios por Retiro y Beneficios por Terminación.

17. Patrimonio. De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados al SAE; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); así como por cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables, destinen al SAE.

Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponden a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que, con autorización presupuestaria, se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Organismo.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, dado a conocer por la UCG a través del oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, particularmente para el manejo de este renglón, contiene la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades**. El CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza el SAE (NOTA 26-C). Asimismo, en este rubro se registra la contrapartida de la valoración de bienes, derivada de la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30. Con base en la NIF D-3 vigente a partir del ejercicio 2016, en el Patrimonio se registran las Remediones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Ajuste por Cambios de Valor) que consigna el estudio actuarial a través del cual se valúan las obligaciones por Beneficios Post-retiro de los empleados del organismo.

18. Saldos y Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera, están convertidos a pesos mexicanos a los tipos de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El citado manual, incluye la **Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración**, la cual prevé que al cierre del ejercicio se actualicen los saldos en moneda extranjera, con base en los tipos de cambio que da a conocer la SHCP, a través de la UCG, con los **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre**.

- 19. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Corresponde a los otorgados directamente por el Gobierno Federal a favor del Organismo para cubrir sus costos y gastos que no son cubiertos con recursos propios (resultado de operación en caso de ser deficitario) y los excedentes son reintegrados a la TESOFE o, excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, regula el manejo de este rubro a través de la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades**.
- 20. Cuentas de Orden para Valores en Custodia.** Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición del SAE, para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. Cuando no se fija un valor, los registros del Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) son valuados para efectos de control a \$1.00 (un peso) por unidad. En el caso de monedas extranjeras, se valorizan al tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la SHCP.
- 21. Cuentas de Orden para Juicios.** Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales, en materia laboral, civil, mercantil, fiscal y penal, al valor asignado en los libros de gobierno que maneja el Área Jurídica del SAE. Estos asuntos son los propios del SAE y los que recibió por transferencia del FIDELIQ y el SERA.
- 22. Cuentas de Orden para Encargos Recibidos.** Estas cuentas registran el valor de los activos en administración y cuentas de orden que presentan los mandatos y encomiendas, que fueron transferidos al SAE, de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la Ley, así como los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que el SAE administra y controla. Asimismo, en estas cuentas se registra el valor de los patrimonios fideicomitidos en los que el SAE se desempeña como fiduciario.
- 23. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingreso.** Se manejan con el propósito de mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos**.



24. Cuentas de Orden Presupuestales de Egreso. Su objetivo es mantener un registro del presupuesto de egresos del SAE. Estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos autorizado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. Para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, el rubro en comento se rige por la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.**

Debido a las características de operación del SAE, por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 31 de diciembre de 2016 el SAE tiene una posición larga en moneda extranjera equivalente a 155,471 dólares estadounidenses. Comparativamente con el 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

(Cifras en dólares estadounidenses)

Concepto	31-DIC-2016	31-DIC-2015
Cuentas Acreedoras:		
Acreedores diversos	155,471	291,561
Provisiones de pasivo	0	60,799
Depósitos en garantía	0	6,366
Posición larga	155,471	358,726

Las posiciones en moneda extranjera fueron valorizadas en pesos mexicanos a los tipos de cambio del cierre que corresponden a \$20.7314 al 31 de diciembre de 2016 y \$17.2065 al 31 de diciembre de 2015. Para 2016, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2016** con el oficio 309-A.-001/2017 emitido por la Titular de dicha Unidad y el oficio número 710.346.II/II/0070/17 de la Dirección General Adjunta de Finanzas y Tesorería de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. (NOTA 27, numeral 18).

Efecto cambiario en el Estado de Resultados. Deriva por la fluctuación cambiaria de ciertos rubros en moneda extranjera (dólares) recibidos por el SAE del FIDELIQ y que fueron transferidos al estado de situación financiera de este Organismo (NOTA 24-A, numeral 8). Al 31 de diciembre de 2016 se generó, como efecto neto acumulado en el ejercicio, una pérdida cambiaria de \$1,220,560 (resultante entre la utilidad de \$540,174 y la pérdida por \$1,760,734); misma situación que al cierre de 2015, donde se generó como efecto neto una pérdida cambiaria de \$892,724 (resultante entre la utilidad de \$148,549 y la pérdida por \$1,041,273).

NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016, la situación de los activos del SAE presenta las siguientes características:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los **Parámetros de Estimación de Vida Útil** que en su segundo párrafo señala: **Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.** En el SAE la práctica es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y, durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son semejantes a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles que no son propiedad del SAE, pero que los utiliza en sus actividades sustantivas. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El SAE ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior, ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.



NOTA 30. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En el caso de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos en los que el SAE se desempeña como fideicomitente (NOTA 25-G), el ramo administrativo que los reporta es: "6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", con la clave presupuestal que se describe en el siguiente cuadro, en el que además se muestra el monto de la disponibilidad de cada uno de los citados actos, con cifras al 31 de diciembre de 2016.

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	\$14,117,348,241
200106F0001129	Fondo de restitución (FORE)	636,817,403
200606HKA01450	Fondo de pensiones del personal de AZUCAR	143,154,282
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	56,368,810
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	41,270,148
	Suma	\$14,994,958,884

NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, muestra que la deuda del SAE se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa del Gobierno Federal. El detalle de los pasivos de este Organismo se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas, en las NOTAS 10 y 11 del presente documento.

NOTA 32. PROCESO DE MEJORA.

Proyectos de Mejora de la Gestión Gubernamental y Mejora de Trámites.

Como parte de los compromisos suscritos por este Organismo en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se registraron proyectos cuyo propósito es la optimización de procesos, estandarización de actividades en procesos sustantivos, revisión normativa y desarrollo de las herramientas tecnológicas para realizar las actividades de manera más eficaz y eficiente. El siguiente cuadro presenta, al cierre de 2016, la situación de los citados proyectos.



Proyecto	Objetivo	Beneficios	Situación del Proyecto
Sistematización de los procesos de solicitud y atención de información, resarcimientos económicos y en especie de bienes de comercio exterior y devoluciones SAT-SAE.	Optimizar tiempos de respuesta y costo para la atención de solicitudes de información, resarcimiento y devoluciones con la finalidad de dar atención pronta y oportuna a los ciudadanos y/o interesados.	Reducción de tiempos de estadía de bienes en los almacenes y de costos para su destino. Mejorar la información para la valuación y comercialización de los mismos. Homologación de criterios y automatización del proceso de definición del destino de bienes.	En proceso. (Se adecuará conforme al replanteamiento del proyecto)
Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes (NSBDB).	Implementar un sistema de módulos o componentes programáticos relacionados entre sí que permitan la interconexión con las Entidades Transferentes, el registro, seguimiento y rendición de cuentas de la transferencia, administración y destino de los Bienes muebles e inmuebles en el SAE	Atender necesidades operativas y funcionales para la administración de los bienes. Distinguir la naturaleza y requerimientos que implican la administración de bienes muebles e inmuebles. Incrementar el control de información de las entradas y salidas de los bienes al SAE. Incrementar la eficiencia en el procesamiento de la información de los bienes que administra el SAE.	En proceso.

Principales Políticas de Control Interno.

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas de la institución.

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) está compuesto por las acciones de mejora cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. El PTCI es el resultado de la autoevaluación de al menos cinco procesos prioritarios, de conformidad con los elementos de control establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI).

También se genera el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, con corte al 31 de diciembre, el cual es remitido, a más tardar el último día hábil de enero, a la Secretaría de la Función Pública y al Titular del Órgano Interno de Control en el SAE. Trimestralmente, se actualizan los avances en las acciones de mejora consignadas en el PTCI y se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional del SAE (COCODI). Asimismo, el Reporte de Avances Trimestral del PTCI, se remite al Titular del OIC.

Como resultado de la encuesta para conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, aplicada durante marzo y abril de 2015, se identificaron y pusieron en marcha 12 acciones de mejora para fortalecer 32 elementos de control. Al corte, se tiene un registro de 7 acciones de mejora concluidas.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un instrumento del Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo.

El SED establece los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por estos programas y se apoya en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como un mecanismo de monitoreo y evaluación que identifica, en forma resumida, el cumplimiento de los objetivos del Organismo e incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos.

La MIR está estructurada por dos indicadores estratégicos, conformados por un indicador de Fin y un indicador de Propósito. Asimismo, consta de once indicadores de Gestión, cuatro de Componente y siete de Actividad. En el siguiente cuadro, se presentan los indicadores de referencia y algunos de los resultados alcanzados al último trimestre de 2016.

Segmento	Indicador	Cumplimiento
FIN	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en el SAE.	N/A
PROPÓSITO	Índice de servicios de recepción, administración y destino.	90.38%
COMPONENTES	Índice de bienes muebles transferidos y recibidos.	110.60%
	Índice de herramientas de supervisión aplicadas a las empresas	100.00%
ACTIVIDAD	Bienes muebles vendidos	86.92%
ACTIVIDAD	Bienes inmuebles vendidos	82.69%
ACTIVIDAD	Destrucción de bienes muebles	97.02%
ACTIVIDAD	Recursos financieros en procesos legales	97.80%

NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2016, fecha de los estados financieros, y hasta el 16 de marzo de 2017, momento en que se emiten los citados estados financieros, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que afectan económicamente al SAE y que no se conocían a la fecha de cierre, mismos que pudieran tener efecto en sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016.



NOTA 34. PARTES RELACIONADAS.



No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del SAE.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE
Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de Finanzas y
Administración.
En funciones a partir del
8 de diciembre de 2016
Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales
C. P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestales significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

SAN FRANCISCO N° 25 DESP.302 COL. DEL VALLE 03100, D. F.

5687-6269 5543-9438 5543-4333

Otras cuestiones

a) Informe del Auditor Independiente

La administración del SAE ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

b) Integración de la Cuenta Pública 2016

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del SAE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del SAE en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**Ciudad de México,
Marzo 16, 2017**

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	258,272,424	384,100,000	642,372,424	642,372,424	653,971,646	395,699,222
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,847,336,933	6,878,600,230	9,725,937,163	9,725,937,163	9,725,937,163	6,878,600,230
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	3,105,609,357	7,262,700,230	10,368,309,587	10,368,309,587	10,379,908,809	7,274,299,452
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,105,609,357	7,262,700,230	10,368,309,587	10,368,309,587	10,379,908,809	7,274,299,452
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	258,272,424	384,100,000	642,372,424	642,372,424	653,971,646	395,699,222
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,847,336,933	6,878,600,230	9,725,937,163	9,725,937,163	9,725,937,163	6,878,600,230
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	3,105,609,357	7,262,700,230	10,368,309,587	10,368,309,587	10,379,908,809	7,274,299,452
			INGRESOS EXCEDENTES			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/	4,185,154,571	11,545,344,341	11,556,943,563
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,079,545,214	1,177,034,754	1,177,034,754
CORRIENTES Y DE CAPITAL	258,272,424	642,372,424	653,971,646
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	258,272,424	642,372,424	653,971,646
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	48,239,960	48,239,960	68,232,915
OTROS	210,032,464	594,132,464	585,738,731
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,847,336,933	9,725,937,163	9,725,937,163
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	2,847,336,933	9,725,937,163	9,725,937,163
CORRIENTES	2,847,336,933	9,725,937,163	9,725,937,163
SERVICIOS PERSONALES	596,059,996	669,975,183	669,975,183
OTROS	2,251,276,937	9,055,961,980	9,055,961,980
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	3,105,609,357	10,368,309,587	10,379,908,809
ENDEUDAMIENTO (O DESEMBOLVAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

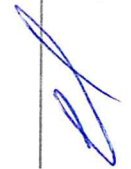
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	4,185,154,571	11,545,344,341	11,556,943,563
GASTO CORRIENTE	3,032,579,354	10,234,006,945	10,172,132,172
SERVICIOS PERSONALES	596,059,996	669,975,183	669,975,183
DE OPERACIÓN	507,539,358	550,740,031	494,612,898
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,928,980,000	9,013,291,731	9,007,544,091
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	29,146,231	90,418,870	49,750,463
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,146,231	6,635,309	5,129,507
OBRA PÚBLICA	26,000,000	83,783,561	44,620,956
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	10,000,000	10,000,000	-71,707,128
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	-71,707,128
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	3,071,725,585	10,334,425,815	10,150,175,507
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	5,081,704
ORDINARIOS	0	0	919,466
EXTRAORDINARIOS	0	0	4,162,238
DISPONIBILIDAD FINAL	1,113,428,986	1,210,918,526	1,401,686,352
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3.071.725.585	10.334.425.815	10.150.175.507	10.150.175.507	184.250.308

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308
Total del Gasto	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3.071.725,585	10.334.425.815	10.150.175,507	10.150.175,507	184.250,308
Gasto Corriente	3.032.579,354	10.234.006,945	10.172.132,172	10.172.132,172	61.874,773
Servicios Personales	596,059,996	669,975,183	669,975,183	669,975,183	
1000 Servicios personales	596,059,996	669,975,183	669,975,183	669,975,183	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	139,097,117	141,945,414	141,873,803	141,873,803	71,611
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	29,543,347	21,984,850	21,890,907	21,890,907	93,943
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	88,741,114	81,735,962	81,524,723	81,524,723	211,239
1400 Seguridad social	321,812,180	104,255,441	102,147,426	102,147,426	2,108,015
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,866,238	311,187,355	313,682,416	313,682,416	-2,495,061
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	507,539,358	8,866,161	8,855,908	8,855,908	10,253
Gasto De Operación	5,824,325	550,740,031	494,612,898	494,612,898	56,127,133
2000 Materiales y suministros	1,047,423	4,901,244	4,901,244	4,901,244	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	551,566	1,059,279	1,059,279	1,059,279	
2200 Alimentos y utensilios	12,949	367,260	367,260	367,260	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,155,544	5,155	5,155	5,155	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,284	721,793	721,793	721,793	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,267,601	4,893	4,893	4,893	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	384,609	2,351,535	2,351,535	2,351,535	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	385,349	58,329	58,329	58,329	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	501,715,033	333,000	333,000	333,000	
3000 Servicios generales	20,907,226	545,838,787	489,711,654	489,711,654	56,127,133
3100 Servicios básicos	17,106,126	30,886,621	30,886,621	30,886,621	
3200 Servicios de arrendamiento	381,426,899	39,062,245	39,062,245	39,062,245	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,809,603	395,065,807	339,094,237	339,094,237	55,971,570
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,958,218	28,211,752	28,056,189	28,056,189	155,563
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,035,412	16,101,050	16,101,050	16,101,050	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,964,271	13,635,184	13,635,184	13,635,184	
3700 Servicios de traslado y viáticos	814,017	6,014,445	6,014,445	6,014,445	
3800 Servicios oficiales	12,693,261	142,438	142,438	142,438	
3900 Otros servicios generales	1,928,980,000	16,719,245	16,719,245	16,719,245	
Otros De Corriente		9,013,291,731	9,007,544,091	9,007,544,091	5,747,640
3000 Servicios generales		253,545,224	247,797,584	247,797,584	5,747,640
3900 Otros servicios generales		253,545,224	247,797,584	247,797,584	5,747,640

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,928,980,000	8,759,746,507	8,759,746,507	8,759,746,507	
4400 Ayudas sociales	1,080,000	460,945	460,945	460,945	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,927,900,000	8,759,285,562	8,759,285,562	8,759,285,562	
Pensiones Y Jubilaciones	39,146,231	100,418,870	-21,956,665	-21,956,665	122,375,535
Gasto De Inversión	29,146,231	90,418,870	49,750,463	49,750,463	40,668,407
Inversión Física	3,146,231	6,635,309	5,129,507	5,129,507	1,505,802
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,146,231	6,635,309	5,129,507	5,129,507	1,505,802
5100 Mobiliario y equipo de administración	26,000,000	83,783,561	44,620,956	44,620,956	39,162,605
6000 Inversión pública	26,000,000	83,783,561	44,620,956	44,620,956	39,162,605
6200 Obra pública en bienes propios	10,000,000	10,000,000	-71,707,128	-71,707,128	81,707,128
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	-71,707,128	-71,707,128	81,707,128
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	-71,707,128	-71,707,128	81,707,128
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	-71,707,128	-71,707,128	81,707,128

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	3.032.579,354	7.201.427,591	10.234.006,945	10.172.132,172	10.172.132,172	61.874,773
Gasto De Capital	39.146,231	61.272,639	100.418,870	-21.956,665	-21.956,665	122.375,535
Total del Gasto	3.071.725,585	7.262.700,230	10.334.425,815	10.150.175,507	10.150.175,507	184.250,308

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	596,059,996	73,915,187	669,975,183	669,975,183	669,975,183	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	139,097,117	2,848,297	141,945,414	141,873,803	141,873,803	71,611
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	29,543,347	21,984,850	21,984,850	21,890,907	21,890,907	93,943
Remuneraciones adicionales y especiales	88,741,114	52,192,615	81,735,962	81,524,723	81,524,723	211,239
Seguridad social	321,812,180	15,514,327	104,255,441	102,147,426	102,147,426	2,108,015
Otras prestaciones sociales y económicas	16,866,238	-10,624,825	311,187,355	313,682,416	313,682,416	-2,495,061
Pago de estímulos a servidores públicos	5,824,325	-8,000,077	8,866,161	8,855,908	8,855,908	10,253
Materiales y suministros	1,047,423	-923,081	4,901,244	4,901,244	4,901,244	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	551,566	11,856	1,059,279	1,059,279	1,059,279	
Alimentos y utensilios	12,949	-184,306	367,260	367,260	367,260	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,155,544	-7,794	5,155	5,155	5,155	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,284	-433,751	721,793	721,793	721,793	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,267,601	-14,391	4,893	4,893	4,893	
Combustibles, lubricantes y aditivos	384,609	83,934	2,351,535	2,351,535	2,351,535	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	385,349	-326,280	58,329	58,329	58,329	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	511,715,033	-52,349	333,000	333,000	333,000	
Servicios generales	20,907,226	297,668,978	809,384,011	665,802,110	665,802,110	143,581,901
Servicios básicos	17,106,126	9,979,395	30,886,621	30,886,621	30,886,621	
Servicios de arrendamiento	381,426,899	21,956,119	39,062,245	39,062,245	39,062,245	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,809,603	13,638,908	395,065,807	339,094,237	339,094,237	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,958,218	-7,597,851	28,211,752	28,056,189	28,056,189	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,035,412	1,142,832	16,101,050	16,101,050	16,101,050	
Servicios de comunicación social y publicidad	3,964,271	-400,228	13,635,184	13,635,184	13,635,184	
Servicios de traslado y viáticos	814,017	2,050,174	6,014,445	6,014,445	6,014,445	
Servicios oficiales	22,693,261	-671,579	142,438	142,438	142,438	
Otros servicios generales	1,928,980,000	257,571,208	280,264,469	192,809,701	192,809,701	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,080,000	6,830,766,507	8,759,746,507	8,759,746,507	8,759,746,507	87,454,768
Ayudas sociales	1,927,900,000	-619,055	460,945	460,945	460,945	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,146,231	6,831,385,562	8,759,285,562	8,759,285,562	8,759,285,562	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,146,231	3,489,078	6,635,309	5,129,507	5,129,507	1,505,802
Mobiliario y equipo de administración	26,000,000	3,489,078	6,635,309	5,129,507	5,129,507	1,505,802
Inversión pública	26,000,000	57,783,561	83,783,561	44,620,956	44,620,956	39,162,605
Obra pública en bienes propios	26,000,000	57,783,561	83,783,561	44,620,956	44,620,956	39,162,605

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBSERVICIO ^{2/}
Total del Gasto	3.071.725,585	7.262.700,230	10.334.425,815	10.150.175,507	10.150.175,507	6 = (3-4) 184,250,308

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
						596,059,996	507,539,358		1,928,980,000	3,032,579,354		29,146,231		10,000,000	39,146,231	3,071,725,585	98.7			1.3
						550,740,031	550,740,031		9,013,291,731	10,234,006,945		90,418,870		10,000,000	100,418,870	10,334,425,815	99.0			1.0
						669,975,183	494,612,898		9,007,544,091	10,172,132,172		49,750,463		-71,707,128	-21,956,665	10,150,175,507	100.2			-0-
						669,975,183	494,612,898		9,007,544,091	10,172,132,172		49,750,463		-71,707,128	-21,956,665	10,150,175,507	100.2			-0-
						112.4	97.5		467.0	335.4		170.7		-	330.4					-0-
						100.0	89.8		99.9	99.4		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				596,059,996	507,539,358		1,928,980,000	3,032,579,354		29,146,231		10,000,000	39,146,231	3,071,725,585	98.7			1.3
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				Devengado														
1	3	04				Pagado														
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04				112.4	97.5		467.0	335.4		170.7		-	330.4					-0-
1	3	04				100.0	89.8		99.9	99.4		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				Devengado														
1	3	04				Pagado														
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04				112.4	103.4		112.1	100.0		170.7		-	112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0		100.0	100.0		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				Devengado														
1	3	04				Pagado														
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04				112.4	103.4		112.1	100.0		170.7		-	112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0		100.0	100.0		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				Función pública y buen gobierno														
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				Devengado														
1	3	04				Pagado														
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04				112.4	103.4		112.1	100.0		170.7		-	112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0		100.0	100.0		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				Devengado														
1	3	04				Pagado														
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04				112.4	103.4		112.1	100.0		170.7		-	112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0		100.0	100.0		55.0		-	98.2					-0-
1	3	04				Servicio de Administración y Enajenación de Bienes														
1	3	04				Aprobado														
1	3	04				Modificado														
1	3	04				44,260,775	1,298,320			40,685,883					40,685,883	100.0				1.3
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				1.0
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				-0-
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				-0-
1	3	04				112.4	103.4			112.1					112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0			100.0					100.0					-0-
1	3	04				44,260,775	1,298,320			40,685,883					40,685,883	100.0				1.3
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				1.0
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				-0-
1	3	04				44,260,775	1,342,707			45,603,487					45,603,487	100.0				-0-
1	3	04				112.4	103.4			112.1					112.1					-0-
1	3	04				100.0	100.0			100.0					100.0					-0-

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL								
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTARIO	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	001	HKA	44,380,775	1,342,707		5	45,603,487					45,603,487	100.0		100.0		
1	3	04	001	001	HKA	44,260,775	1,342,707		5	45,603,487					45,603,487	100.0		100.0		
1	3	04	001	001	HKA	112.4	103.4			112.1					112.1					
1	3	04	001	001	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	8					556,672,433	506,241,038		1,928,980,000	2,991,893,471				10,000,000	39,146,231			98.7		1.3
1	8	05	001	001	HKA	635,714,408	549,397,324		9,013,291,726	10,188,403,458				10,000,000	100,418,870			99.0		1.0
1	8	05	001	001	HKA	625,714,408	493,270,191		9,007,544,086	10,126,528,685				-71,707,128	28,711,748			100.2		-0-
1	8	05	001	001	HKA	625,714,408	493,270,191		9,007,544,086	10,126,528,685				-71,707,128	28,711,748			100.2		-0-
1	8	05	001	001	HKA	112.4	97.4		467.0	338.5				-0-	170.7			100.2		-0-
1	8	05	001	001	HKA	100.0	89.8		99.9	99.4				-0-	55.0			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	556,672,433	506,241,038		1,928,980,000	2,991,893,471				10,000,000	39,146,231			98.7		1.3
1	8	05	002	002	HKA	625,714,408	549,397,324		9,013,291,726	10,188,403,458				10,000,000	100,418,870			99.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	625,714,408	493,270,191		9,007,544,086	10,126,528,685				-71,707,128	28,711,748			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	625,714,408	493,270,191		9,007,544,086	10,126,528,685				-71,707,128	28,711,748			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	112.4	97.4		467.0	338.5				-0-	170.7			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	89.8		99.9	99.4				-0-	55.0			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	100.0	100.0		100.0	100.0				-0-	98.2			100.0		-0-
1	8	05	002	002	HKA	54,635,454	1,142,703		1,080,000	56,858,157				10,000,000	66,858,157			100.0		1.3
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				10,000,000	53,623,849			100.0		1.0
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	42,230,371	932,528		460,950	43,623,849				-71,707,128	32,906,721			100.2		-0-
1	8	05	002	002	HKA	77.3	81.6		42.7	76.7				-0-	333.4					

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE
1	8	05	014		Devengado	583,484,037	492,337,663	9,007,083,136	10,082,904,836		49,750,463		-71,707,128	-21,956,665	10,060,948,171	100.2	-
1	8	05	014		Pagado	583,484,037	492,337,663	9,007,083,136	10,082,904,836		49,750,463		-71,707,128	-21,956,665	10,060,948,171	100.2	-
1	8	05	014		Porcentaje Pag/Aprob	116.2	97.5	467.2	343.5		170.7		-	-	338.3		-
1	8	05	014		Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	99.9	99.4		55.0		-	-	98.2		-
1	8	05	014	E032	Administración y enajenación de activos												
1	8	05	014	E032	Aprobado	502,036,979	505,098,335		1,007,135,314		31,146,231			3,114,6231	1,010,281,545	99.7	0.3
1	8	05	014	E032	Modificado	583,484,037	548,464,796	7,095,534,199	8,227,483,032		6,635,309			6,635,309	8,234,118,341	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Devengado	583,484,037	492,337,663	7,089,786,559	8,165,608,259		5,129,507			5,129,507	8,170,737,766	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Pagado	583,484,037	492,337,663	7,089,786,559	8,165,608,259		5,129,507			5,129,507	8,170,737,766	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Aprob	116.2	97.5		-		163.0		-	-	99.2		-
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	99.9	99.2		77.3			77.3	99.2		-
1	8	05	014	E032	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	E032	Aprobado	502,036,979	505,098,335		1,007,135,314		31,146,231			3,114,6231	1,010,281,545	99.7	0.3
1	8	05	014	E032	Modificado	583,484,037	548,464,796	7,095,534,199	8,227,483,032		6,635,309			6,635,309	8,234,118,341	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Devengado	583,484,037	492,337,663	7,089,786,559	8,165,608,259		5,129,507			5,129,507	8,170,737,766	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Pagado	583,484,037	492,337,663	7,089,786,559	8,165,608,259		5,129,507			5,129,507	8,170,737,766	99.9	0.1
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Aprob	116.2	97.5		-		163.0		-	-	99.2		-
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	99.9	99.2		77.3			77.3	99.2		-
1	8	05	014	K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental												
1	8	05	014	K024	Aprobado												
1	8	05	014	K024	Modificado												
1	8	05	014	K024	Devengado												
1	8	05	014	K024	Pagado												
1	8	05	014	K024	Porcentaje Pag/Aprob												
1	8	05	014	K024	Porcentaje Pag/Modif												
1	8	05	014	K024	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	K024	Aprobado												
1	8	05	014	K024	Modificado												
1	8	05	014	K024	Devengado												
1	8	05	014	K024	Pagado												
1	8	05	014	K024	Porcentaje Pag/Aprob												
1	8	05	014	K024	Porcentaje Pag/Modif												
1	8	05	014	K027	Mantenimiento de infraestructura												
1	8	05	014	K027	Aprobado												
1	8	05	014	K027	Modificado												
1	8	05	014	K027	Devengado												
1	8	05	014	K027	Pagado												
1	8	05	014	K027	Porcentaje Pag/Aprob												
1	8	05	014	K027	Porcentaje Pag/Modif												
1	8	05	014	K027	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	K027	Aprobado												
1	8	05	014	K027	Modificado												
1	8	05	014	K027	Devengado												

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FR	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		INVERSIONES Y JUBILACIONES
1	8	05	014	K027	HKA	Pagado						2,783,561			2,783,561	2,783,561	100.0	
1	8	05	014	K027	HKA	Porcentaje Pag/Aprob						10.7			10.7	10.7	100.0	
1	8	05	014	K027	HKA	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Administración del Fondo de Pensiones												
1	8	05	014	R021	HKA	Aprobado			1,927,900,000	1,927,900,000							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Modificado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Devenigado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Pagado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Aprob			99.5	99.5							99.5	
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	R021	HKA	Aprobado			1,927,900,000	1,927,900,000							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Modificado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Devenigado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Pagado			1,917,296,577	1,917,296,577							100.0	
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Aprob			99.5	99.5							99.5	
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0							100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Operaciones ajenas												
1	8	05	014	W001	HKA	Aprobado								10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Modificado								10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Devenigado								-71,707,128	-71,707,128	-71,707,128	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Pagado								-71,707,128	-71,707,128	-71,707,128	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob								-0-	-0-	-0-	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif								-0-	-0-	-0-	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes												
1	8	05	014	W001	HKA	Aprobado								10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Modificado								10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Devenigado								-71,707,128	-71,707,128	-71,707,128	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Pagado								-71,707,128	-71,707,128	-71,707,128	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob								-0-	-0-	-0-	100.0	
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif								-0-	-0-	-0-	100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir/debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y total pueden no coincidir/debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Devenigado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308
Coordinación de la Política de Gobierno	40,685,883	4,917,604	45,603,487	45,603,487	45,603,487	
Otros Servicios Generales	3,031,039,702	7,257,782,626	10,288,822,328	10,104,572,020	10,104,572,020	184,250,308
Total del Gasto	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponden a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO 1/ 6 = (3-4)
Programas Federales	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308
Desempeño de las Funciones	2,964,181,545	7,271,016,934	10,235,198,479	10,132,655,299	10,132,655,299	102,543,180
Prestación de Servicios Públicos	1,010,281,545	7,223,836,796	8,234,118,341	8,170,737,766	8,170,737,766	63,380,575
Proyectos de Inversión Específicos	26,000,000	57,783,561	83,783,561	44,620,956	44,620,956	39,162,605
Administrativos y de Apoyo	1,927,900,000	-10,603,423	1,917,296,577	1,917,296,577	1,917,296,577	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	107,544,040	-8,316,704	99,227,336	17,520,208	17,520,208	81,707,128
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	56,858,157	-13,234,308	43,623,849	43,623,849	43,623,849	
Operaciones ajenas	40,685,883	4,917,604	45,603,487	45,603,487	45,603,487	
	10,000,000		10,000,000	-71,707,128	-71,707,128	81,707,128
Total del Gasto	3,071,725,585	7,262,700,230	10,334,425,815	10,150,175,507	10,150,175,507	184,250,308

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$	30,827,802,778
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$	378,778,964
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	325,625	
Disminución del exceso en provisiones	\$	-	
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$	15,953,951	
Otros Ingresos y Beneficios varios	\$	362,499,388	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$	20,512,144,464
Otros ingresos presupuestarios no contables		\$	20,512,144,464
4. Ingresos Contables		\$	10,694,437,278

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE
 RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Lic. Julio Vázquez Mata

COORDINADOR DE PRESUPUESTOS Y
 TESORERÍA

C.P. Luis Antonio Mendoza García

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 30,603,151,167
2. Menos Egresos presupuestarios no contables:		\$ 20,924,817,738
Mobiliario y Equipo de Administración	4,421,989	
Obra pública en bienes propios	43,867,861	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20,876,527,888	
3. Más, Gastos contables no presupuestales		\$ 391,002,177
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	56,711,167	
Aumento por insuficiencia de provisiones	245,435,638	
Otros gastos	27,486,620	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	61,368,752	
4. Total de Gastos Contables		\$ 10,069,335,606

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE
 RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES



Lic. Julio Vázquez Mata

COORDINADOR DE PRESUPUESTOS Y
 TESORERÍA



C.P. Luis Antonio Mendoza García

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) el cual, en el Artículo Transitorio Primero, establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales después del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP y, el 23 de febrero de 2005, se publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP, se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del DECRETO por el que se expide la LFAEBSP.

El SAE es resultado de la integración de cinco instituciones o unidades administrativas que realizaban funciones dirigidas -directa o indirectamente- a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal; a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).

El Objeto del SAE es regular la administración y destino de los bienes siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

- Los que, habiendo sido embargados por autoridades federales, hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, así como cuando se trate de animales vivos y vehículos;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así lo dispongan las autoridades competentes;
- Los bienes del dominio privado de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien del que, sin ser propiedad de la Federación, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer, en términos de la legislación aplicable;
- y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Dentro del ámbito de sus atribuciones, el SAE -como parte de su operación- realiza las siguientes actividades:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar y enajenar los bienes recibidos, previa instrucción de la autoridad competente.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Llevar a cabo la liquidación de las empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado a otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores,

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

sociedades de ahorro y préstamo, y entidades de fomento en las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.

- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al SAE para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.
- Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios.
- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
- Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP, respectivamente.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Calendarización Presupuestal

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Organismo con la calendarización de los recursos o en las fechas originalmente programadas, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicios a satisfacción del SAE. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria.

Análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias

Misión:

Dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivas para el Estado, con Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, buscando contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero Mexicano.

Visión:

Ser un Organismo Público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Bienes y Empresas improductivas, con reconocimiento de la Transparencia, Eficiencia y Continuidad de sus Procesos.

Conforme a las directrices determinadas por la SHCP para el proceso de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2016, el SAE da seguimiento -mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)- al siguiente programa:

E032 Administración y enajenación de activos.

Derivado de las actividades realizadas en el año 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Cifras en miles de pesos)**

Segmento	Indicadores	1T	2T	3T	4T
Fin	1 Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio en el SAE	Información anual*			
Propósito	2 Índice de servicios de recepción, administración y destino	94.20%	97.07%	96.00%	90.38%
Componentes	3 Índice de bienes muebles transferidos y recibidos	105.81%	119.74%	112.86%	110.60%
	4 Índice de herramientas de supervisión aplicadas a las empresas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	5 Índice de asuntos jurídicos concluidos y recuperados	108.05%	90.31%	94.26%	80.48%
	6 Bienes desplazados (asignación de destino para bienes muebles)	84.46%	88.19%	87.99%	80.43%
	7 Recursos financieros en procesos legales	100.00%	100.00%	96.10%	97.80%
Actividad	8 Valuación de bienes muebles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	9 Bienes muebles vendidos	102.73%	107.35%	108.42%	86.92%
	10 Valuación de bienes inmuebles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	11 Bienes inmuebles vendidos	59.77%	179.69%	137.41%	82.69%
	12 Destrucción de bienes muebles	99.56%	91.79%	91.16%	105.81%
	13 Donación de bienes muebles	108.03%	94.05%	93.59%	94.10%

*/ La información será proporcionada por la SHCP en el mes de abril de 2017

En general, el desempeño Institucional se mantiene dentro de los niveles aceptables de variación. Cabe destacar la variación del indicador de Bienes inmuebles vendidos, que registró amplias variaciones.

No.	Nombre	Comentario
11	Bienes inmuebles vendidos	<p>Para el primer trimestre de 2016, el indicador quedó por debajo de la meta establecida debido a que los bienes inmuebles fueron aceptados en menor medida de lo esperado.</p> <p>Para el segundo y tercer trimestres, el indicador rebasó la meta establecida debido a la estrategia del Valor Ofrecido de Mercado (VOM) y a una mayor exposición de los bienes al mercado.</p>

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto del SAE opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en el cual los Ingresos provienen de la operación propia del Organismo y de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, éstos se integran –principalmente- por Gasto Corriente, Inversión Física y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2016, los ingresos fiscales recibidos se destinaron a cubrir el gasto corriente del Organismo, la atención de Encargos del Gobierno Federal y para la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones con problemas de liquidez que administra el SAE.

Mediante el oficio 307-A.-4901 del 11 de diciembre de 2015, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2016. La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2016 para el SAE ascendió a \$3,071,725.6 miles de pesos (en lo sucesivo miles), de los cuales \$2,847,336.9 miles corresponden a recursos fiscales y \$224,388.7 miles a recursos propios.

Los recursos fiscales se destinaron a cubrir servicios personales por \$596,060.0 miles; gasto de operación del Organismo (materiales y suministros y servicios generales) por \$322,296.9 miles, y otras erogaciones por \$1,928,980.0 miles, integradas por \$1,493,000.0 miles para la entrega de los recursos complementarios que aportará el Gobierno Federal a través del SAE como mandatario del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento al Acuerdo Marco suscrito por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación con los representantes de los ex trabajadores elegibles de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC); \$434,900.0 miles para capitalizar tanto el fondo de pensiones del SAE como los deficitarios; y \$1,080.0 miles para el pago a prestadores de servicio social.

Los recursos propios se asignaron para cubrir gastos de operación y el proyecto de la plataforma tecnológica por \$185,242.5 miles; inversión física por \$29,146.2 miles; y operaciones ajenas netas por \$10,000.0 miles.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del SAE; así como las provisiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2016 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Organismo y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

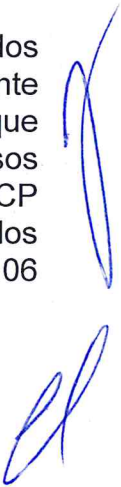
Como resultado, el Organismo obtuvo, durante el año 2016, las autorizaciones correspondientes por parte de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

Ampliación Líquida por \$547,227.1 miles, a través de la cual la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) transfirió recursos al SAE con el propósito de cubrir parte del gasto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FERRONALES en liquidación), en cumplimiento con lo establecido en el Convenio de Colaboración celebrado entre la SCT y el SAE. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en los artículos 13, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 7, 9, 92, 93 y 214 fracción I del Reglamento de la LFPRH (RLFPRH) y 32 del Reglamento Interior de la SCT. Fue autorizada mediante adecuación 2016-9-710-1626.

Ampliación Líquida por \$4,559.3 miles, con la finalidad de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones, con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2016, con base en el oficio número 307-A.-2323 del 13 de julio de 2016, emitido por la UPCP, de conformidad con los artículos 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99 y 101 del RLFPRH. Fue autorizada mediante adecuaciones 2016-6-HKA-3594 y 2016-6-HKA-3595.

Ampliación Líquida por \$5,401,604.7 miles, con la finalidad de dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y por concluido el expediente 1267/2009, con base en el oficio número 312.A.-003127 del 11 de agosto de 2016, con el que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B") comunica el mecanismo presupuestario para dar cumplimiento a diversos laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje asociados con el proceso de indemnización de los ex trabajadores del extinto Organismo, Luz y Fuerza del Centro (LyFC) emitido por la UPCP mediante oficio número 307-A.-2799 de fecha 11 de agosto de 2016, de conformidad con los artículos 13, 57, 58 y 59 de la LFPRH; 7, 9, 92, 98, 99 fracción I y II, 105 fracción II y III y 106 del RLFPRH. Fue autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-4034.

Ampliación Líquida por \$827,613.5 miles, con la finalidad de cubrir compromisos asociados al cumplimiento del laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y por concluido el expediente 1267/2009, con base en el oficio número 312.A.-003127 del 11 de agosto de 2016, con el que la DGPYP "B" comunica el mecanismo presupuestario para cubrir los demás compromisos asociados con la indemnización de los ex trabajadores de LyFC, emitido por la UPCP mediante oficio número 307-A.-2799 de fecha 11 de agosto de 2016, de conformidad con los artículos 13, 57, 58 y 59 de la LFPRH; 7, 9, 92, 98, 99 fracción I y II, 105 fracción II y III y 106 del RLFPRH. Ampliación autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-4052.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

Ampliación Líquida por \$67,653.1 miles, con la finalidad de hacer frente a necesidades de Encargos que administra el SAE, en nombre y representación del Gobierno Federal, en los términos del artículo 78, fracciones V y VI de la LFAEBSP, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 7, 9, 92, 98, 99 fracción I y II, 105 fracción II y III y 106 del RLFPRH. Autorizada mediante adecuaciones 2016-6-HKA-4215 y 2016-6-HKA-6077.

Ampliación Líquida por \$4,019.6 miles, con la finalidad de realizar el registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando del SAE, con vigencia a partir del 01 de junio de 2016, con base en el oficio número 307-A.-2999 del 22 de agosto de 2016, emitido por la UPCP, de conformidad con el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del 2016, y en los artículos 13, 57, 58, 59, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 98, 99, 103 y 104 del RLFPRH. Autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-4717.

Ampliación Líquida por \$46,000.4 miles, para cubrir el pago de la gratificación de fin de año, con base en la compensación garantizada y en referencia al oficio número 312.A.-004610 del 1 de diciembre de 2016, con el que la DGPYP "B" comunica el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A.-4520 del 30 de noviembre de 2016; numerales 6, 8, 22 y 23 de los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2016 con el oficio circular número 307-A.-4147 del 11 de noviembre de 2016 emitido por la UPCP, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 65 fracción VII de la LFPRH; 92, 98 y 99 del RLFPRH. Fue autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-6117.

Ampliación líquida por \$384,100.0 miles, correspondientes al cobro del 7 por ciento de la enajenación de bienes, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 (LIF 2016). Los recursos se derivaron de la venta de cinco Ingenios Azucareros (El Modelo, La Providencia, Plan de San Luis, San Miguelito y el Potrero), y fueron destinados a financiar la actividad operativa del SAE en los rubros de gasto corriente, por \$105,739.7 miles, capitalización de fondos de pensiones, por \$20,000.0 miles, atención de Encargos conferidos por el Gobierno Federal, por \$200,000.0 miles, otros servicios generales, por \$32.1 miles, adquisición de Bienes Muebles, por \$3,373.0 miles, e Inversión en Infraestructura, por \$54,955.2 miles, de conformidad con los artículos 13, 19 fracción III, 57, 58 fracción II y III y 59 de la LFPRH; 7, 9, 92, 98, 99 fracción I, II, III, 100, 114 y 117 del RLFPRH. Autorizada mediante las adecuaciones 2016-6-HKA-10 y 2016-6-HKA-12 del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

Reducción Líquida por \$385.2 miles, para restituir al Ramo 23 el importe de las plazas vacantes temporales en el ejercicio 2016, los cuales resultaron de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016, emitidas por la UPCP, mediante oficio número 307-A-.3783 del 17 de octubre de 2016 (Disposiciones). Con fundamento en los artículos 13, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la LFPRH; 98, 99, 103, 104, 105, 106, y 107 del RLFPRH. Autorizada mediante adecuaciones 2016-6-HKA-5473 y 2016-6-HKA-5474.

Reducción Líquida por \$2,109.4 miles, para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible para hacer frente a las necesidades de Encargos que administra este Organismo, en nombre y representación del Gobierno Federal, en términos del artículo 78 fracciones V y VI de la LFAEBSP, en la partida 46102 Aportaciones a mandatos público, con fundamento a las Disposiciones y a los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFPRH. Autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-6472.

Reducción Líquida por \$14,626.5 miles, para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible derivado de la devolución de recursos a este Organismo por parte de la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por la primera capa denominada Administración de Pérdidas, de acuerdo con la cláusula 14.3 del Anexo I del Contrato SAE/00341/2016 para el servicio de seguros del SAE y sus Encargos, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos del artículo 11 de la LFAEBSP, y de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFPRH. Autorizada mediante adecuación 2016-6-HKA-6551.

Reducción Líquida por \$2,956.4 miles, para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto corriente que tiene este Organismo al cierre del ejercicio 2016, de conformidad con las Disposiciones y lo dispuesto en los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFPRH. Autorizada mediante adecuaciones 2016-6-HKA-6569, 2016-6-HKA-6570 y 2016-6-HKA-6571.

Asimismo, derivado de las modificaciones efectuadas al presupuesto original del Organismo, autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2016 quedó de la siguiente manera:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Cifras en miles de pesos)**

Fecha de Aut.	Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Recursos Fiscales			2,847,336.9	6,898,677.7	(20,077.5)	9,725,937.1
Asignación Original			2,847,336.9			2,847,336.9
Encargos y Convenios						
09/05/2016	2016-9-710-1626	Recursos para el proceso de liquidación de FERRONALES		547,227.1		547,227.1
11/08/2016	2016-6-KHA-4034	Recursos para el proceso de liquidación de LYFC		5,401,604.7		5,401,604.7
11/08/2016	2016-6-KHA-4052	Recursos para el proceso de liquidación de LYFC		827,613.5		827,613.5
23/08/2016	2016-6-KHA-4215	Recursos para atender necesidades de Encargos		49,524.2		49,524.2
30/11/2016	2016-6-KHA-6077	Recursos para atender necesidades de Encargos		18,128.9		18,128.9
Plazas Vacantes						
14/11/2016	2016-6-HKA-5473	Reintegro de la Vacancia de 2016			(350.4)	(350.4)
14/11/2016	2016-6-HKA-5474	Reintegro de la Vacancia de 2016			(34.8)	(34.8)
Remanentes						
28/12/2016	2016-6-HKA-6472	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 de recursos para atender necesidades de Encargos			(2,109.4)	(2,109.4)
12/01/2017	2016-6-HKA-6551	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 por la devolución de recursos por concepto de seguros			(14,626.5)	(14,626.5)
17/01/2017	2016-6-HKA-6569	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016			(17.3)	(17.3)
17/01/2017	2016-6-HKA-6570	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016			(2,673.7)	(2,673.7)
17/01/2017	2016-6-HKA-6571	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016			(265.4)	(265.4)
Ampliación Líquida						
26/07/2016	2016-6-HKA-3594	Incremento salarial al personal operativo 2016		3,846.5		3,846.5
26/07/2016	2016-6-HKA-3595	Incremento salarial al personal operativo 2016		712.8		712.8
23/09/2016	2016-6-HKA-4717	Registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de mando del SAE		4,019.6		4,019.6
Medidas de fin de año						
05/12/2016	2016-6-HKA-6117	Aguinaldo incluyendo compensación garantizada		46,000.4		46,000.4
Recursos Propios			224,388.7	384,100.0	0.0	608,488.7
Asignación Original			224,388.7			224,388.7
24/11/2016	2016-6-HKA-10	Ampliación líquida de recursos propios por Ingresos Excedentes		184,100.0		184,100.0
06/12/2016	2016-6-HKA-12	Ampliación líquida de recursos propios por Ingresos Excedentes		200,000.0		200,000.0
Total			3,071,725.6	7,282,777.7	(20,077.5)	10,334,425.8

Como parte integrante del reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016 presentada a la SHCP, la Administración del SAE incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados respecto de los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

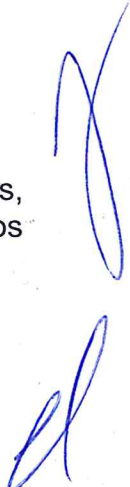
A continuación, se presentan, a nivel flujo de efectivo, las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP, de conformidad con los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Original Autorizado	Modificado Autorizado (1)	Obtenido Ejercido (2)	Variación (3 = 2 - 1)
Disponibilidad Inicial	1,079,545.2	1,177,034.7	1,177,034.7	0.0
Ingresos				
Ingresos Diversos	258,272.4	642,372.3	653,971.6	11,599.3
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	2,847,336.9	9,725,937.2	9,725,937.2	0.0
Subtotal de Ingresos	3,105,609.3	10,368,309.5	10,379,908.8	11,599.3
Total	4,185,154.5	11,545,344.2	11,556,943.5	11,599.3
Egresos				
Gasto Corriente	3,032,579.4	10,234,006.9	10,172,132.2	(61,874.7)
Servicios Personales	596,060.0	669,975.2	669,975.2	0.0
Materiales y Suministros	5,824.4	4,901.2	4,901.2	0.0
Servicios Generales	501,715.0	545,838.8	489,711.7	(56,127.1)
Otras Erogaciones	1,928,980.0	9,013,291.7	9,007,544.1	(5,747.6)
Inversión Física	29,146.2	90,418.9	49,750.4	(40,668.5)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,146.2	6,635.3	5,129.5	(1,505.8)
Obra Pública	26,000.0	83,783.6	44,620.9	(39,162.7)
Operaciones Ajenas Netas	10,000.0	10,000.0	(71,707.1)	(81,707.1)
Suma de Egresos	3,071,725.6	10,334,425.8	10,150,175.5	(184,250.3)
Enteros a la Tesorería de la Federación	0.0	0.0	5,081.7	5,081.7
Disponibilidad Final	1,113,428.9	1,210,918.4	1,401,686.3	190,767.9
Total	4,185,154.5	11,545,344.2	11,556,943.5	11,599.3

INGRESOS

Durante el periodo enero - diciembre de 2016, se recibieron ingresos por \$10,379,908.8 miles, compuestos por \$653,971.6 miles de Ingresos Diversos y \$9,725,937.2 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:

Por \$20,000.0 miles al amparo del artículo 11 de la LIF 2016; \$522,488.2 miles al amparo del artículo 13 de la LIF 2016, al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; \$68,232.9 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Organismo; y \$43,250.5 miles para el proyecto de la Plataforma Tecnológica.

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

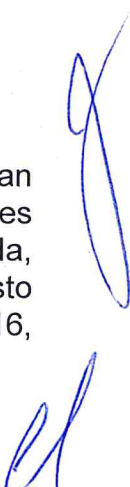
Por \$986,651.6 miles para Gasto Corriente; \$1,462,396.6 miles para cubrir la tercera parcialidad del Mecanismo Financiero a Agroasemex a través del SAE, como mandatario del Gobierno Federal, con los representantes de los ex-trabajadores elegibles de la extinta LyFC; \$5,401,604.7 miles para continuar con el proceso de indemnización de los ex trabajadores del extinto Organismo LyFC, en cumplimiento del laudo dictado en el expediente IV-239/2009 y dado por concluido el expediente 1267/2009 (Expedientes); \$827,613.5 miles con el propósito de cubrir compromisos asociados con el cumplimiento al laudo dictado en los Expedientes; \$547,227.1 miles para el proceso de liquidación de FERRONALES; \$434,900.0 miles para capitalizar parcialmente los Fondos de Pensiones que presentan problemas de liquidez; y \$65,543.7 miles para hacer frente a necesidades de Encargos que administra este Organismo, en nombre y representación del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE

En el periodo que se reporta se ejercieron \$10,172,132.2 miles que, al compararse con el gasto programado por \$10,234,006.9 miles, reportan un ejercicio inferior en \$61,874.7 miles.

Gasto Corriente	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	669,975.2	669,975.2	0.0
Materiales y Suministros	4,901.2	4,901.2	0.0
Servicios Generales	545,838.8	489,711.7	(56,127.1)
Otras Erogaciones	9,013,291.7	9,007,544.1	(5,747.6)
Total	10,234,006.9	10,172,132.2	(61,874.7)

En el capítulo de Servicios Personales se ejercieron \$669,975.2 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal, lo que incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales. El presupuesto ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal y, durante el ejercicio de 2016,



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

no se realizaron contrataciones por honorarios. Con relación al personal eventual, se solicitó a la SHCP autorización para la contratación de 4 plazas eventuales de diferentes niveles salariales. De igual forma, se gestionaron 7 plazas eventuales a fin de atender la administración y liquidación de Encargos.

Respecto del capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron \$4,901.2 miles, los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del SAE (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros).

En cuanto a Servicios Generales, se programaron \$545,838.8 miles, erogándose \$489,711.7 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Organismo, entre las que se encuentran servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática y seguros, entre otros. La variación de \$56,127.1 miles correspondió a recursos propios que no fueron requeridos en el ejercicio.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se ejercieron \$9,007,544.1 miles, de los cuales \$1,462,396.6 miles se utilizaron para cubrir la tercera parcialidad del Mecanismo Financiero a Agroasemex a través del SAE, como mandatario del Gobierno Federal, con los representantes de los ex-trabajadores elegibles de la extinta LyFC; \$5,401,604.7 miles para continuar con el proceso de indemnización de los ex-trabajadores del extinto organismo LyFC en cumplimiento al laudo dictado en los Expedientes; \$827,613.5 miles con el propósito de cubrir compromisos asociados al cumplimiento del laudo dictado en los Expedientes; \$547,227.1 miles para el proceso de liquidación de FERRONALES; \$454,900.0 miles para capitalizar parcialmente los Fondos de Pensiones que presentan problemas de liquidez; \$259,794.1 miles para atender Encargos que administra el Organismo en nombre y representación del Gobierno Federal; \$48,884.7 miles para el pago de laudos; \$4,662.4 miles para multas y recargos; y \$461.0 miles para el pago a prestadores de servicio social.

INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron \$5,129.5 miles, los cuales se integran de la siguiente manera:

Clave de Cartera	Nombre	Ejercido
1606HKA0003	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración para Oficinas Centrales del SAE.	2,617.8
1506HKA0003	Adquisición de Mobiliario para Delegaciones Regionales.	2,414.7
1506HKA0005	Adquisición de equipo de audio y video.	97.0
	Total	5,129.5

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Para Obra Pública, se erogaron recursos por \$44,620.9 miles, los cuales corresponden a los siguientes proyectos:

Clave de Cartera	Nombre	Ejercido
1506HKA0002	Construcción del almacén, oficinas y patio de maniobras para la Delegación Regional Noreste del SAE.	41,837.4
1106HKA0001	Mantenimiento y Adaptación de Inmuebles para Modernización de Delegaciones Regionales.	2,783.5
Total		44,620.9

OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por \$20,447,893.9 miles que, deduciendo las erogaciones por \$20,376,186.8 miles, dan como resultado neto \$71,707.1 miles. Dicho saldo está asociado, principalmente, a recursos que se encuentran temporalmente en las disponibilidades del SAE, propiedad de los Encargos que administra.

Dentro de estas operaciones se incluyen el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos; así como al pasivo circulante de Encargos e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos, que el SAE realiza por cuenta de éstos; para mayor detalle, a continuación, se presentan los movimientos más relevantes.

	Ingresos		Egresos		Neto
Venta de bienes	1,024,797.2	Transferencia de recursos por venta de bienes	1,024,797.2		0.0
Recuperación de cartera	3,463,475.9	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	3,463,475.9		0.0
Recuperación de préstamos al personal	67,441.4	Otorgamiento de préstamos al personal	60,343.8		(7,097.6)
Recursos de encargos para el pago de compromisos al cierre del ejercicio	33,340.7	Pago de compromisos del ejercicio anterior	28,938.0		(4,402.7)
Traspaso para cubrir gastos de operación de encargos	9,657,578.3	Gasto de operación de encargos	9,597,371.5		(60,206.8)
Traspaso por rendición de cuentas y entero a entidad transferente	4,890,536.0	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad	4,890,536.0		0.0
Traspaso para el pago de impuestos	687,269.0	Pago de impuestos	687,269.0		0.0
Recursos para gastos y pago de LyFC	623,455.4	Traspaso para pago de gastos LyFC	623,455.4		0.0
	Suma 20,447,893.9		Suma 20,376,186.8		(71,707.1)

Todas las operaciones están identificadas, en el detalle de la conciliación contable-presupuestal, como erogaciones recuperables, toda vez, que el Organismo recibe de manera transitoria los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

La variación de este rubro, con respecto a lo programado, depende de factores ajenos al Organismo, asociados a la diversidad de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el SAE.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

El registro de estas operaciones se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los Anexos Transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus Metas, comunicado mediante oficio 307-A.-4620, del 27 de noviembre de 2015.

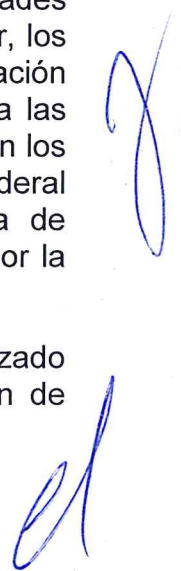
NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2016, el SAE se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 30 de enero de 2013.

Asimismo, se dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2016, emitidas por la UPCP mediante oficios 307-A.-3783 del 17 de octubre de 2016, y a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2016, emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-0034 de fecha 13 de enero de 2016, reintegrando \$385.2 miles por concepto de plazas vacantes.

De igual forma, continuaron las acciones para cumplir con los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los cuales regulan las cuotas de telefonía celular, los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal y los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando; a las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2016; y con el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.

En gasto de operación, el SAE llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por \$19,692.3 miles, de los cuales \$14,626.5 miles correspondieron a la devolución de



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

recursos a este Organismo por parte de la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por la primera capa denominada Administración de Pérdidas, de acuerdo con la cláusula 14.3 del Anexo I del Contrato SAE/00341/2016 para el servicio de seguros del SAE y sus Encargos, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos del artículo 11 de la LFAEBSP; \$2,109.4 miles a recursos disponibles para hacer frente a las necesidades de Encargos que administra este Organismo, en nombre y representación del Gobierno Federal, en términos del artículo 78 fracciones V y VI de la LFAEBSP; y \$2,956.4 miles por el remanente de gasto de operación del ejercicio 2016, de conformidad con las Disposiciones.

En este sentido, en opinión de la administración, el SAE llevó a cabo los ajustes necesarios para cumplir con dichas disposiciones sin alterar la consecución de las metas establecidas.

Adecuación	Concepto	Modificado
	Plazas Vacantes	385.2
2016-6-HKA-5473	Reintegro de la Vacancia de 2016	350.4
2016-6-HKA-5474	Reintegro de la Vacancia de 2016	34.8
	Remanentes	19,692.3
2016-6-HKA-6472	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 de recursos para atender necesidades de Encargos	2,109.4
2016-6-HKA-6551	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 por la devolución de recursos por concepto de Seguros	14,626.5
2016-6-HKA-6569	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016	17.3
2016-6-HKA-6570	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016	2,673.7
2016-6-HKA-6571	Remanente del Ejercicio Fiscal 2016	265.4
Total		20,077.5

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra el comportamiento del gasto en las partidas presupuestarias de gasto de operación reportadas en 2016, en función de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad vigentes:

Capítulo	Partida	Descripción	2015	2016	Variación	%
2000	Materiales y Suministros		3,194.6	2,329.8	(864.8)	(27.1)
	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	10.0	7.8	(2.2)	(22.0)
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	2,491.1	1,833.2	(657.9)	(26.4)
	26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Públicos	693.5	488.8	(204.7)	(29.5)
3000	Servicios Generales		30,436.6	24,997.8	(5,438.8)	(17.9)
	31101	Servicio de Energía Eléctrica	4,505.5	4,438.6	(66.9)	(1.5)
	31501	Servicio de Telefonía Celular	573.5	650.0	76.5	13.3
	32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	20,671.5	17,102.8	(3,568.7)	(17.3)
	37201	Pasajes Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	196.6	180.2	(16.4)	(8.3)
	37204	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos	602.8	404.0	(198.8)	(33.0)
	37504	Viáticos Nals P/Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	3,728.3	1,961.4	(1,766.9)	(47.4)
	37602	Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en Comisiones y Funciones Oficiales	9.0	177.8	168.8	1,875.6
	38501	Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	149.4	83.0	(66.4)	(44.4)
Total			33,631.2	27,327.6	(6,303.6)	(18.7)

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Derivado de los esfuerzos realizados para mantener el gasto de operación en niveles que cumplan con las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria, se han registrado logros en los siguientes rubros:

- En contrataciones consolidadas, el SAE continuó participando como entidad consolidada en la contratación de servicios coordinados por la SHCP, como son los servicios de: Seguros de Bienes Patrimoniales, Servicio Integral de Transporte Vehicular y Boletos de Avión, lo que permitió al SAE obtener ahorros considerables en la contratación de estos servicios.
- Por otro lado, con base en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, se continuó con el uso racional del papel, mediante la impresión a dos caras, reúso de papel, disminución en la elaboración de carpetas para Comités y grupos de trabajo, y la mayor utilización de medios electrónicos.
- Respecto del uso de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de servicios públicos, para el ejercicio 2016 -tomando como base lo establecido en las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Eficiencia Energética en los Inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2016- se programó como meta un consumo máximo de 58,613 litros de combustible, logrando terminar el ejercicio con el siguiente resultado:

Meta 2016	Consumo Real	Ahorro
58,613 Litros	57,681 Litros	932 Litros

- Respecto del ahorro de energía eléctrica en inmuebles, se informa que el SAE dio cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2016, publicadas en el DOF el 29 de marzo de 2016. El consumo total de energía eléctrica durante el ejercicio 2016 fue de 1,756,280 kilowatts por hora (kwh), logrando un ahorro de 89,970 kwh; es decir, 5% por debajo de la meta establecida para ese ejercicio, que fue de 1,846,250 kwh.
- Sobre las medidas programadas de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, es importante señalar que no fue necesario implementar acciones que implicaran inversión; únicamente se llevaron a cabo medidas aplicadas al término de la jornada laboral, tales como: apagado de luces en oficinas, desactivación de un elevador,

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

apagado del sistema de aire acondicionado y suspensión automática de los equipos de cómputo en modo hibernación cuando se encuentran sin uso, entre otras.

- Se continuó con el mecanismo interno de control mediante la Bitácora de Registro de los servicios efectuados por cada uno de los vehículos, permitiendo un mayor control de las unidades utilizadas en el Organismo. Asimismo, se continuó fomentando el uso racional de los vehículos, incentivando el uso compartido de vehículos y elaborando planes logísticos para lograr ahorros en costos de traslados.
- En materia de Impresión de documentos y uso racional del papel, con base en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, se mantuvo vigente el contrato plurianual para la impresión de documentos, con lo que se garantiza el mismo precio y condiciones de servicio, así como el uso de papel sustentable.
- Durante el ejercicio 2016, se implementó el Plan de Sustitución de Arrendamientos de Inmuebles del SAE, llevando a cabo acciones para la sustitución de rentas utilizando inmuebles del SAE o de sus Encargos.
- Con la contratación consolidada del servicio de boletos de avión con la SHCP, se obtuvieron algunos beneficios tales como, tarifas fijas garantizadas, cambios de fechas y horarios en los eventos solicitados sin costo adicional, así como reembolsos a través de notas de crédito por cancelación de vuelos.
- Las cuotas por gastos de alimentación fueron eliminadas desde 2006 y sólo se erogaron aquellas que resultaron indispensables conforme a los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

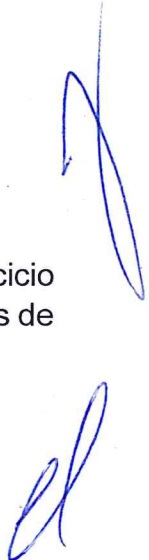
Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 son congruentes con lo reportado en los Formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Conceptos	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	Sistema Integral de Información
Disponibilidad Inicial	1,177,034.7	1,177,034.7
Recursos Propios	1,177,034.7	1,177,034.7
Con Subsidios y Transferencias	0.0	0.0
Corrientes y de Capital	653,971.6	653,971.6
Ingresos Diversos	653,971.6	653,971.6
Productos Financieros	68,232.9	68,232.9
Otros	585,738.7	585,738.7
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	9,725,937.2	9,725,937.2
Transferencias	9,725,937.2	9,725,937.2
Corrientes	9,725,937.2	9,725,937.2
Servicios Personales	669,975.2	669,975.2
Otros	9,055,962.0	9,055,962.0
Ingresos por Operaciones Ajenas	0.0	0.0
Gasto Corriente	10,172,132.2	10,172,132.2
Servicios Personales	669,975.2	669,975.2
De Operación	494,612.9	494,612.9
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0
Otras Erogaciones	9,007,544.1	9,007,544.1
Inversión Física	49,750.4	49,750.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,129.5	5,129.5
Obra Pública	44,620.9	44,620.9
Egresos por Operaciones Ajenas	(71,707.1)	(71,707.1)
Por Cuenta de Terceros	0.0	0.0
Erogaciones Recuperables	(71,707.1)	(71,707.1)
Enteros a la Tesorería de la Federación	5,081.7	5,081.7
Disponibilidad Final	1,401,686.3	1,401,686.3

NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El remanente de las transferencias del Gobierno Federal que resultó al cierre del ejercicio 2016, por un monto de \$19,692.3 miles, fue enterado a la TESOFE a través de tres Avisos de Reintegro, como sigue:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Aviso de Reintegro	Importe
27/12/2016	AR-2016 - 11	2,109.4
05/01/2017	AR-2016 - 12	14,626.5
13/01/2017	AR-2016 - 13	2,956.4
Suma		19,692.3

Por otra parte, se enteraron a la TESOFE un total de \$5,081.7 miles, integrados por:

1. \$919.5 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio;

Fecha	SPEI	Importe
17/02/2016	201604300603	1.9
30/03/2016	201607700413	132.0
14/04/2016	201610301108	156.1
16/05/2016	201613202817	103.6
21/06/2016	201616801100	87.8
13/07/2016	201619500942	77.8
18/08/2016	201622500851	74.6
19/09/2016	201625701558	52.9
26/10/2016	201629100183	61.1
18/11/2016	201631600317	90.6
19/12/2016	201634800865	81.1
Suma		919.5

2. \$4,162.2 miles por transferencias de diversos conceptos de ejercicios anteriores, que se integran por:
 - a) Recuperación de gastos de servicio médico del ejercicio 2013, por \$3,501.3 miles.
 - b) Recuperación de gastos diversos de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por \$321.1 miles.
 - c) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios del ejercicio fiscal 2015, por \$143.1 miles.
 - d) Intereses de los recursos ministrados en el ejercicio 2013 y 2015, por \$196.7 miles.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se enlistan los montos enterados:

Fecha	SPEI	Importe
Servicios Médicos		3,501.3
17/02/2016	604812021899	416.4
10/03/2016	607012017255	482.1
05/05/2016	612612009737	416.4
09/05/2016	613012019405	926.2
23/05/2016	614412030916	208.2
30/05/2016	615112028001	208.2
30/05/2016	615112028050	11.0
19/10/2016	629312021983	624.6
27/10/2016	630112013423	208.2
Gastos Diversos		321.1
05/05/2016	612612009840	131.3
23/05/2016	614412030974	100.4
30/05/2016	615112028291	41.3
30/05/2016	615112028244	14.8
30/05/2016	615112028195	23.2
30/05/2016	201614100230	10.1
Penalizaciones		143.1
09/05/2016	201612502501	33.2
09/05/2016	201612502512	31.5
23/05/2016	201613900172	78.4
Intereses		196.7
20/01/2016	201601801923	86.0
21/01/2016	201601900855	0.5
17/02/2016	201604202950	34.1
05/05/2016	201612403800	29.1
06/05/2016	201612405954	1.7
23/05/2016	201613900107	22.6
07/06/2016	201615302233	1.4
19/10/2016	201628102485	13.0
27/10/2016	201629801602	8.3
Suma		4,162.2

NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

a) DISPONIBILIDAD INICIAL

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a \$1,177,034.7 miles, la cual corresponde a la disponibilidad final del ejercicio 2015 considerada en el dictamen presupuestal de dicho año.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

(Cifras en miles de pesos)

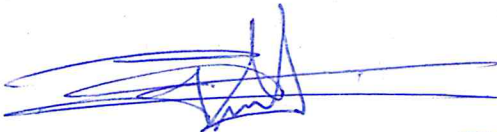
b) DISPONIBILIDAD FINAL

A nivel de flujo de efectivo, la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2016 ascendió a \$1,401,686.3 miles, que corresponde con la reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del SAE en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017 del 21 de febrero de 2017, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.


Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Dr. Jesús Puente Treviño
Director Corporativo de
Finanzas y Administración
En Funciones a partir del
08 de diciembre de 2016



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de
Administración de Recursos
Financieros y Materiales



C.P. Luis Antonio Mendoza García
Coordinador de
Presupuestos y Tesorería